

Sandra Leticia de León Pérez

Módulo Pedagógico: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura dirigido a los alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Zona 6, municipio de Retalhuleu.

Asesor: Lic. Enrique Fabián De la Cerda Ruiz



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio 2018

El este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, junio 2018

INDICE

Resumen.....	i
Introducción.....	ii-iii
Capítulo I: diagnóstico.....	1
1.1 Contexto Comunitario.....	1
1.1.1 Aspecto Geográfico.....	1
1.1.2 Aspecto Social.....	6
1.1.3 Aspecto Histórico.....	9
1.1.4 Aspecto Económico.....	11
1.1.5 Aspecto Político.....	14
1.1.6 Aspecto Filosófico.....	16
1.2 Contexto Institucional.....	17
1.3 Lista y análisis de problema.....	20
1.4 Análisis Institucional.....	21
1.4.1 Datos Generales de la Institución Beneficiada.....	21
1.4.2 Nombre de la institución.....	21
1.4.3 Servicio que Presta.....	21
1.4.4 Ubicación geográfica.....	21
1.4.5 Visión.....	21
1.4.6 Misión.....	21
1.4.7 Políticas.....	22
1.4.8 Objetivos.....	22
1.4.9 Metas.....	22
1.4.10 Estructura organizacional.....	23
1.4.11 Recursos Humanos.....	24
1.4.12 Materiales.....	24
1.4.13 Financieros.....	24
1.5 Cuadro de análisis y priorización de problemas.....	25
1.6 Problemas seleccionados / La hipótesis-acción.....	26
1.7 Análisis de viabilidad factibilidad.....	27
1.8 Problema seleccionado y solución factible.....	28
Capitulo II: Fundamentación Teórica.....	29
2.1 El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura.....	29
2.2 Marco Legal.....	30

Capítulo III: plan acción	38
3.1 Aspectos Generales.....	38
3.1.1 Título del Proyecto.....	38
3.2 Hipótesis-Acción	38
3.3 Problema Seleccionado	38
3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención.....	39
3.5 Unidad Ejecutora.....	39
3.6 Descripción de la Intervención	39
3.7 Justificación de la Intervención	39
3.8 Beneficiarios.....	40
3.9 Objetivos de la Intervención	40
3.9.1 General.....	40
3.9.2 Específicos	40
3.10 Actividades para el logro de los objetivos	41
3.11 Cronograma.....	42
3.12 Recursos.....	43
3.12.1 Fuentes de financiamiento y presupuesto	43
3.12.2 Humanos	43
3.12.3 Materiales	43
3.13 Evaluación de la Intervención	44
Capítulo IV: Proceso de ejecución del proyecto	45
4.1 Ejecución: Actividades y resultados	45
4.2 Productos y logros	46
4.3 sistematización de la Experiencia	89
4.3.1 Actores.....	90
4.3.2 Acciones	90
4.3.3 Resultados.....	90
4.3.4 Implicaciones	90
4.3.5 Lecciones aprendidas	90
Capítulo V: Evaluación del proceso	92
5.1. Evaluación del Diagnostico	92
5.2. Evaluación de la Fundamentación Teórica	92
5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención.....	93
5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	94
5.5. Evaluación Informe Final del EPS.....	94
Capítulo VI: voluntariado	96
6.1. Descripción del voluntariado	96
CONCLUSIONES.....	100

Recomendaciones.....	101
E grafía.....	102
APENDICE	103
ANEXOS	122

RESUMEN

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó a cabo el proyecto de un Módulo Pedagógico: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura dirigido a los alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Zona 6, municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Para el buen desarrollo de cada una de las etapas de todo el proceso se utilizaron diversas técnicas e instrumentos entre los cuales están: Observación, entrevista, lista de cotejo y cuestionario, gracias a la metodología empleada se logró lo propuesto, brindar un aporte pedagógico a la institución educativa.

La basura no existe por naturaleza, sino que es generada por el ser humano debido a la irresponsabilidad, malos hábitos o falta de cultura. Se genera diariamente, en todos los entornos en que nos encontremos: la escuela, la oficina, la fábrica, la casa, etcétera. A veces por malos hábitos hacemos un esfuerzo mayor para no generar basura o bien, para evitar que se mezcle y acumule. Al día, se generan 90 mil toneladas de basura en el territorio, de las cuales 60 mil se van a rellenos sanitarios o a sitios con algún tipo de control, mientras que las restantes se quedan a cielo abierto.

Los residuos atraen roedores e insectos que albergan parásitos gastrointestinales, fiebre amarilla, gusanos, la peste y otras enfermedades para los seres humanos.

La exposición a residuos peligrosos, en particular, cuando se queman, pueden causar otras enfermedades incluyendo diversos tipos de cáncer. Los residuos pueden contaminar las aguas superficiales, aguas subterráneas, el suelo y el aire que causa más problemas para los seres humanos, otras especies y los ecosistemas.

INTRODUCCIÓN

El proyecto que se presenta corresponde al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado “EPS” de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para ejecutar este proceso profesional se procedió a la realización de cuatro capítulos descritos a continuación.

Diagnóstico Institucional de la institución patrocinante y patrocinada donde se pretende realizar dicho proyecto, que incluye la información de la institución sede del EPS, como nombre, lugar de funcionamiento, tipo de institución, ubicación geográfica, análisis de viabilidad y factibilidad, problema seleccionado y la solución viable y factible que es un Módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura dirigido a los alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Zona 6, municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Fundamentación Teórica: Describe el análisis de temas los cuales se utilizaron como fundamento en la elaboración del Proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, fuentes de financiamiento y presupuesto. Contiene el diseño del proyecto.

Plan de acción Describe las actividades logros, cronograma, desarrollo del proyecto, producto y seguimiento. Se localizan las evidencias de los productos.

Ejecución y sistematización de la intervención: Proceso de Evaluación, donde podemos encontrar la evaluación diagnóstica, evaluación de perfil, evaluación de la ejecución y la evaluación final con el que se elaboró el proyecto.

Evaluación del proceso: Se verifica la realización de cada etapa a través de instrumentos como lista de cotejo para evaluar el diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización de la intervención.

Voluntariado: Se refiere a la descripción de la acción de beneficio social realizada además del proyecto ejecutado en la institución.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

1.1 Contexto Comunitario

1.1.1 Aspecto Geográfico

Cabecera: Retalhuleu

Altura: 239 m SNM

Extensión: 1,856 km²

Coordenadas: 14° 32' 10" Latitud 91° 40' 40" Longitud

Población: 302,524 habitantes

Colinda al norte con el departamento de Quetzaltenango al este con el de Suchitepéquez al sur con el océano Pacífico al oeste con los de San Marcos y Quetzaltenango. El departamento fue establecido por decreto número 194 del 16 de octubre de 1877.

Cuenta con 9 municipios que son:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 1. Retalhuleu | 6. San Andrés Villa Seca |
| 2. San Sebastián | 7. Champerico |
| 3. Santa Cruz Muluá | 8. Nuevo San Carlos |
| 4. San Martín Zapotitlán | 9. El Asintal |
| 5. San Felipe | |

Se desarrolla su territorio en las faldas de las montañas que forman parte de la Sierra Madre y que bajan al mar en suave declive. No tiene accidentes de gran importancia, siendo relativamente plana su topografía. El clima en general es cálido, con suficiente humedad y un suelo fértil. El cultivo se practica intensivamente y con todos los medios de la técnica agrícola más moderna.

Los principales cultivos son: algodón, café, maíz, frijol, arroz, cacao, caña de azúcar, frutas, etc. La ganadería está bien desarrollada especialmente de ganado bovino. Son características de la región las grandes haciendas

ganaderas con ejemplares de pura sangre tanto para producción de carne como de productos lácteos.

Organización de la cabecera departamental en zonas

La cabecera departamental de Retalhuleu se divide en seis zonas:

Zona 1. Comprende el antiguo casco de la ciudad. Limita al norte con la zona 2 y 6, por medio de la 11 calle.

Al sur, con las zonas 4 y 5 por medio de la 1ª.calle de la zona uno. Al poniente, con la zona 3, por la primera avenida.

Al oriente, con la zona 6, por la circunvalación o décima avenida de la zona uno Comprende, entre otros, los siguientes cantones y barrios:

- ✓ Barrio Paxac, Cantón Chical, Cantón Pueblo Nuevo, Calzada Navidad, 9 avenidas y 11 calles, Parque Central.

Zona 2. Abarca desde el lado poniente de la Calzada Las Palmas hasta el río Ocosito.

Limita al norte con el municipio de San Sebastián y Finca Bruselas. Al sur, con la zona 1 por medio de la once calle y zona tres por medio del Boulevard Centenario.

Al poniente con el municipio de Nuevo San Carlos.

Al oriente, con la zona seis, dividida por la Calzada Las Palmas. Comprende las colonias:

San Josecito, Alameda, San Antonio, El Río, Santa Rita II, Línea Férrea, El Prado Bruselas.

Zona 3. Abarca el Boulevard Centenario hasta la ruta 6W. Limita al norte, con la zona 2, por el Boulevard Centenario.

Al sur, con la zona 4, por la ruta 6W. Al poniente con el río Acosito. Al oriente con la zona uno, por la primera avenida, colonias Concepción, Monterreal, España, Fátima y Santa Rita I. Comprende las colonias:

Concepción, Ocosito, Fátima, Instalaciones municipales, España I, España II, Santa Rita I, Concepción, Palmeras, Recuerdo Ocosito, Cementerio Municipal.

Zona 4. Abarca de la ruta 6W hasta la carretera que va de Retalhuleu a Champerico.

Se limita al norte con la zona 3, por la ruta 6W, y con la zona 1, por la primera calle. Al sur con el camino hacia Ayutilla y el ARSA. Al poniente con el monjón de Cantón Concepción Ocosito, Río Ocosito de por medio.

Al oriente, con la zona 5, Calzada Navidad, Champerico de por medio. Comprende las siguientes colonias y barrios:

Monterrey, Perú, Romero Peralta, El Milagro, Los Patos, Antigua Perú Pamelita, Manuel de Jesús, 17 de Febrero Barillas, La Independencia, Navas, Ana Lucía, Lotificación Cifuentes.

Zona 5. Abarca la Calzada Retalhuleu-Champerico (en proyecto) hasta camino a Tableros. Limita al norte con la zona 1, por la circunvalación, 1ª calle y zona 6.

Al sur, a dos kms. De distancia de la circunvalación y 9ª avenida, colinda con área suburbana por finca Las Delicias.

Al poniente, con la zona 4. Al oriente con áreas continuas de cantón Tableros. Comprende los cantones y colonias:

Barrió San Luis, Vista Hermosa, Cantón Tableros, María Teresa, Trinidad, Lot. Dardón, Lot. Rodríguez.

Zona 6. Abarca hasta el lado poniente de la Calzada Las Palmas. Limita al sur con la zona 5 y con la zona 1, delimitada por la circunvalación. Al

oriente, con las áreas suburbanas, desde la circunvalación por el actual camino a Tableros.

Comprende las siguientes colonias y cantones:

Villas del Pedregal I, Villas del Pedregal II, Rodríguez, 3 de Enero, Dolores, La Chácara, Tableros, Pucá, española, Prados del Bosque.

Orografía: En Retalhuleu no hay montañas. El departamento se ubica prácticamente en las faldas de las montañas que forman la Sierra Madre. La topografía de este municipio es relativamente plana.

Hidrografía: Riegan el municipio numerosas corrientes fluviales menores (riachuelos y quebradas), así como varios ríos, entre los que destacan:

Río Bolas: Lleva el nombre de una zona arqueológica de Retalhuleu. En sus Márgenes, blancos y mestizos fundaron la población que, a principios del siglo XVI, se llamó **San Antonio Retalhuleu**. Es una corriente en principio, suave, nace en San Sebastián y atraviesa la ciudad de Retalhuleu, ingresa a Champerico donde recibe el nombre de “Rosario”.

Río Ocosito o Tilapa. Goza de la importancia histórica de ser el antiguo lindero del señorío de Zapotitlán y los señores de Soconusco. Nace en las faldas del volcán “Siete Orejas” y va hacia el sur penetrando por su parte alta, se dirige al oeste, formando el límite entre Retalhuleu y Quetzaltenango, cuyas aguas se aprovechan para mover la planta eléctrica municipal, formando un lago artificial muy bello y pintoresco.

Río Samalá. Este río nace en San Carlos Sija. Entre El Palmar y San Felipe, se interna al departamento de Retalhuleu, y luego de cruzar los municipios de San Martín Zapotitlán, Santa Cruz Muluá, San Sebastián y Retalhuleu, desemboca en el Océano Pacífico.

Zonas climáticas

Zona tropical seca. Con un promedio anual de temperatura mayor que 24 grados centígrados: lluvia entre 1,000 y 2,000 mms. Por año. Comprende las partes sureste y suroeste del municipio de Retalhuleu.

Zona tropical húmeda. Igual a la anterior en temperatura. Lluvias, entre 2,000 y 4,000 mms. Por año. Comprende la parte norte del municipio de Retalhuleu.

Suelos. Para mostrar la relación de las varias unidades al uso y manejo agrícolas, las series de suelos han sido clasificadas en tres grupos amplios:

Suelos del declive del Pacífico

Suelos del litoral del Pacífico

Clases misceláneas de terreno

Suelos profundos sobre materiales volcánicos en terreno

Suavemente inclinado.

Además de otros municipios comprende el norte del municipio de Retalhuleu.

Suelos bien drenados de textura pesada.

Comprende gran parte del municipio de Retalhuleu, y de otros.

Suelos mal drenados de textura pesada.

Comprende la parte final en el este del municipio de Retalhuleu.

Suelos arenosos.

Comprende una esquina en el norte del municipio de Retalhuleu.

Clases misceláneas de terreno.

Ocupan una faja casi al final del municipio retalteco, en la parte oeste y en toda la costa del Pacífico. En estas áreas no domina ningún suelo en particular y alguna característica geológica u otro factor limitan su uso agrícola permanente.

1.1.2 Aspecto Social

La población del municipio es mestiza en su mayor parte, habitualmente laboriosa, con vocación agropecuaria, de sanas costumbres, conservadora de sus antiguas tradiciones y con gran sentido de solidaridad social. Aunque entre sus habitantes prevalece el idioma quiché, hay presencia de varios dialectos que trajeron los habitantes de otros pueblos que vinieron a residir en Retalhuleu.

Grupos étnicos: Blanca, Zamba y Mestiza.

Idiomas que se hablan: español y Quiché.

Patrono: Virgen de Concepción

Festivales: La feria titular es del 5 al 12 de diciembre.

Colinda al norte con el departamento de Quetzaltenango; al este con el de Suchitepéquez; al sur con el océano Pacífico; al oeste con los de San Marcos y Quetzaltenango. El departamento fue establecido por decreto número 194 del 16 de octubre de 1877.

Fiestas Titulares

Fecha - Patrón - Municipio

8 de diciembre Concepción de María (Retalhuleu)

19 de marzo San José (Champerico)

19 de marzo San José (El Asintal)

23 de diciembre San Salvador (El Asintal)

30 de diciembre Año Nuevo Nuevo (San Carlos)

2 de enero Año nuevo Nuevo (San Carlos)

30 de noviembre San Andrés Apóstol (San Andrés Villa Seca)

25 de noviembre Santa Catalina de Alejandría (San Felipe Retalhuleu)

11 de noviembre San Martín de Tours (San Marín Zapotitlán)

20 de enero San Sebastián Apóstol (San Sebastián Retalhuleu)

El Carnaval movable La Santa Cruz (Santa Cruz Muluá)

Religión. Se practican varias religiones: católica, evangélica, mormona... La primera es mayoritaria, con más arraigo y tradición.

PERSONAJES DISTINGUIDOS DE RETALHULEU

Retalhuleu se siente orgulloso de contar entre sus hijos a personas que han aportado lo mejor de su belleza y talento. Entre ellos contamos a poetas, escritores, declamadores, actores, actrices y cantantes. A continuación se presenta lo más importante de la vida de algunas de esas personas.

Isidro Taracena. Prócer independentista: Originario y vecino de la entonces villa de Retalhuleu, merece un lugar especial en la historia de Retalhuleu.

Taracena sostenía correspondencia y actividades con otras personas que, bajo juramento, luchaban por la independencia de Guatemala en el siglo XVIII.

Al inicio del siglo XIX, las actividades pro independentistas se generalizaron, y en ese tiempo, don Isidro Taracena entabló relaciones con patriotas locales y venidos de la ciudad capital, quienes se reunían en Retalhuleu y Quetzaltenango. Pero fue descubierto por elementos policíacos y detenido en esta población.

Gregorio Arévalo. Escritor: Nació en el municipio de Retalhuleu en 1903. Estudió la primaria en el colegio de don Carlos Dubón. Se dedicaba a las labores del campo y a la ganadería. Estableció la primera fábrica de muebles de mimbre. Colaboró en el diario de Guatemala “El Tiempo”, en “El Universal” y algunos semanarios y revistas de la localidad. Escribió un libro de cuentos “Amor, Dolor y Tragedia”. Algunas de sus obras: Rosa María, Huracán en las Almas, Cien y una Noches en mi Torre de Marfil, Oro en Azul. Falleció el 26 de marzo de 1977.

Carlos Herrera Alvarado. Compositor: Nació el 8 de agosto de 1914. Fue compositor y musicólogo. Sus composiciones más famosas son: Retalhuleu, Perla del Pacífico (guarimba), Costeñita (vals), El Toro Pinto

(son regional), Madrecita Querida (vals), éste obtuvo mención honorífica en el concurso organizado por la AGAYC (Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores) el 10 de mayo de 1966. Falleció el 9 de diciembre de 1997.

Horacio Alejos León. Filántropo: Nació el 13 de septiembre de 1935. Realizó obras valiosas en Retalhuleu. Fundó las Aldeas Infantiles de Retalhuleu. Participó activamente en clubes de servicio social. Fundó el Museo de Arqueología y Etnología.

El honorable Concejo Municipal de Retalhuleu, creó en su honor la Orden Municipal “Horacio Alberto Alejos León”, el 5 de junio de 2001 para reconocer los méritos de personajes e instituciones que se destacan en actividades sociales, culturales, deportivas o de servicio humanitario. Falleció el 10 de julio de 1994, cuando era Gobernador Departamental de Retalhuleu.

Domingo Alejos. Investigador: Nació en Retalhuleu el 2 de septiembre de 1921. Estudió en la capital de Guatemala, México y Estados Unidos. Fue Boy Scout en 1931.

En México se graduó de Piloto Aviador y fue el primer piloto retalteco que aterrizó en la pista de San Josecito en 1946, en un hecho histórico. Por muchos años se dedicó a la enseñanza de la música. Falleció el 19 de julio de 1991.

Eduardo Orellana Matta. Escritor: Nació en la ciudad de Retalhuleu el 31 de enero de 1908. Estudió en el colegio de don Carlos Dubón.

Sus poemas y discursos tienen un tinte campesino por ser amante de las labores de agricultura. Algunas de sus obras: Vibraciones del Trópico, Recuerdos de la Vida, Desfogues del Alma, Ayer, Hoy y Mañana. La Casa de la Cultura Retalteca lleva su nombre. Falleció el 3 de julio de 1999.

Tirso Manuel Córdova García. Poeta y periodista: Nació en la ciudad de Retalhuleu el 5 de julio de 1886. Se educó en el colegio de Infantes de la

capital de Guatemala. Viajó a Alemania e ingresó en la escuela de comercio Osnalcruet a cargo del famoso literato y filósofo Herman Lindemann.

Ramón Serra Güinac. Escritor y Pintor: Nació en la ciudad de Retalhuleu el 15 de abril de 1918. Estudió en las escuelas públicas de Retalhuleu, no tuvo estudios superiores y forjó su personalidad en el campo y la práctica. Fue un autodidacta. Falleció el 31 de julio de 1996.

Daniel Aníbal Fernández Calderón. Pedagogo: Nació en San Felipe, Retalhuleu, el 9 de julio de 1935. Fue un destacado maestro. Laboró muchos años como catedrático del Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón”. Fue fundador de la Casa de la Cultura de Retalhuleu que actualmente ostenta el nombre de “Contador Eduardo Orellana Matta”, en sesión celebrada el 2 de agosto de 1970, y que fuera inaugurada el 14 de septiembre de ese año.

1.1.3 Aspecto Histórico

Origen etimológico del nombre “Retalhuleu”

Una de las etimologías más aceptada es que Retalhuleu significa “**señal de hoyos en la tierra**”. Así, **retal**, significa “**señal**”, y **ulehu**, “**hoyo de tierra**”. Existe también la leyenda, bastante generalizada pero sin confirmación histórica, que habiendo solicitado los indígenas a Pedro de Alvarado que delimitara sus tierras, éste se situó en un punto, tomó su espada y con la misma trazó una señal en el aire para dividir sus tierras. Alvarado señaló a la derecha todo el territorio mam y a la izquierda, el quiché, cuyo límite quedó justamente en el río Nil, cerca de la actual cabecera departamental de Retalhuleu.

La actual ciudad de Retalhuleu se principió a organizar a finales del siglo XVI, consolidándose al rededor del templo de San Antonio a principios de

1,600. El templo fue puesto al servicio religioso en 1,627 por el padre Antonio Margil por lo que al poblado se le llamó San Antonio Retalhuleu.

Simultáneamente se formó el pueblo de Santa Catarina Retalhuleu, separado de San Antonio solamente por una calle. Entre ambos pueblos existió cierta rivalidad, al parecer, por razones étnicas. El antiguo templo católico de Santa Catarina fue demolido durante el gobierno liberal para dar paso a una estación del ferrocarril en 1882 y 83.

Tal acontecimiento fue el principio del derrumbe de un conjunto de costumbres, tradiciones, rituales y prácticas ancestrales que conservaban los indígenas de la comunidad. Se Creó un barrio hacia el norte como parte del crecimiento de la ciudad.

Fecha de fundación del municipio de Retalhuleu

Retalhuleu, **municipio** del departamento de Retalhuleu, su nombre oficial geográfico es Retalhuleu. Tiene una municipalidad de Primera categoría, y un área geográfica aproximada de 796 kms.2 Colinda al norte con los municipios de San Sebastián, San Felipe, Nuevo San Carlos y El Asintal, Retalhuleu; Génova y Coatepeque, Quetzaltenango.

Al este, con Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca, Retalhuleu. Al sur, con Champerico, Retalhuleu, y el Océano Pacífico. Al oeste, con Ocosingo, San Marcos. La cabecera está entre los ríos Xulá y Bolas.

En el mapa del Alcalde Mayor, capitán Juan de Estrada, que acompaña a la descripción de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez, del **22 de noviembre de 1,579**, aparece el actual Retalhuleu como **Santa Catarina**, con 60 habitantes, al oeste del río Tilapa y al este del río Ocosingo. Ésta es la referencia cartográfica más antigua localizada a la fecha. Por la última década del siglo XVII, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su "Recordación Florida": "Concluye a este Partido y curato de Ostuncalco, el pueblo de Santa Catarina Retalhuleu, confín de la costa de

San Antonio Suchitepéquez, y así por eso quizá quiere decir “señal de tierra”...

Retalhuleu obtiene el título de villa

El original del Decreto N° 63 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala que se encuentra en el Archivo General de Centroamérica, en que se da a Retalhuleu el título y denominación de villa está fechado el 29 de octubre de 1,825.

El Consejo Representativo del Estado lo pasó el 10 de noviembre al Jefe de Estado para su sanción, se devolvió en esa misma fecha a la Asamblea Constituyente y la misma lo publicó en su sesión pública del 11 de noviembre de 1,825.

La villa de Retalhuleu es elevada a categoría de ciudad

La villa de Retalhuleu se elevó a categoría de **ciudad** por Acuerdo Gubernativo del **15 de octubre de 1,892** en el que se lee: “Con vista de la solicitud de las autoridades superiores del Departamento y de la Municipalidad y vecinos principales de la villa de Retalhuleu, sobre que se eleve a esta población a la categoría de ciudad; y en atención al desarrollo e importancia comercial y agrícola que ha venido alcanzando esa villa desde que fue erigida en cabecera del Departamento; El Presidente Constitucional de la República, conformándose con la consulta fiscal.

Esta valiosa información fue proporcionada por el investigador don Domingo Alejos en entrevista que se le efectuara en julio de 1987.

1.1.4 Aspecto Económico

Producción. Su producción agrícola es variada y abundante, principalmente de maíz, arroz, frijol, café, ajonjolí, citronela, caucho y café. En sus bosques se encuentran maderas preciosas y de construcción.

La ganadería es igualmente importante, pues existen grandes fundaciones de ganado bovino (Brahma, Pardo Suizo, Angus...) que operan a nivel de exportación. En menor escala se atiende la crianza de equinos, porcinos y aves de corral. En sus aguas, se encuentran abundantes peces y crustáceos, y en sus bosques, animales para caza.

Industria. Funcionan en este municipio varias plantas industriales: procesadoras de aceites vegetales, de caucho, de textiles, beneficios de café, fábricas de alcoholes y licores, de bebidas gaseosas, de hielo, de muebles de madera y metal, de estructuras metálicas, de acumuladores, de block de cemento, zapatos y muchas pequeñas factorías que contribuyen al desarrollo industrial.

Arte popular tradicional en Retalhuleu: Hace algunos años, se llevó a cabo una investigación acerca de las manifestaciones del arte popular tradicional en el municipio de Retalhuleu. Se visitaron algunos comercios y personas que se dedican a diferentes oficios. El resultado de esa investigación es el siguiente:

Talabartería: Se visitó en varias ocasiones al propietario de una talabartería para tratar de obtener algunos datos respecto de este oficio, hasta que al fin, fue posible entrevistarlo. (Junio 1978). Indicó que dicha talabartería era atendida por varios empleados al mando de su propietario don Federico Alfonso Espinoza, y que en esa fecha (1,987) tenía sesenta años de estar funcionando. El material que se utilizaba para trabajar era el cuero procesado, con el que realizaban diversos trabajos, como sillas de montar, las que antiguamente eran muy solicitadas debido a que el caballo era un medio de transporte muy utilizado. Estos trabajos eran elaborados a mano.

Hojalatería. También se visitó un negocio de hojalatería. Los materiales que se utilizan para este oficio son: el ácido muriático, estaño. Soldadores, pastas para soldar... Las piezas deben estar bien limpias al soldarlas. El ácido se rebaja con láminas de zinc. Los objetos que se elaboran con este

procedimiento son embudos, silos, botes para helados, regaderas de mano, duchas, tambos, cubetas, y soldaduras de radiadores y tubos de presión.

Palma para cestería. Asimismo, se visitó otro negocio en Retalhuleu que por mucho tiempo se dedicó a la fabricación de canastos. Éste es un oficio que data de muchos años y que se ha transmitido de padres a hijos. Lo que más se fabrica son los canastos para recoger café en oro, así como canastos pequeños y canastas para entregar al mercado. El material utilizado es la vara de bambú, y dependiendo del tamaño del canasto, así es el grosor de la cinta que utilizan. Primero elaboran el fondo del canasto, en un tejido de cinchas anchas y delgadas, que llaman “estrella”. El tamaño de ésta depende del tamaño del canasto.

Tejidos: El 20 de julio de 1987 se tuvo una entrevista que dejó información muy importante, con el escritor e historiador don Ramón Serra Güinac (+). Se le preguntó acerca de la ausencia de tejedoras de hilados en Retalhuleu, y manifestó que la elaboración de telas para los trajes típicos de la región, no es una tradición que se conserva en la ciudad de Retalhuleu debido a dos razones muy poderosas:

- a) Por la fertilidad de su suelo y la posición geográfica que lo establece como un sitio de paso entre importantes pueblos.
- b) fueron muchas las personas que habitaron la cabecera procedente de pueblos lejos de diversas costumbres y tradiciones.
- c) Debido a esa multiplicidad de personas y costumbres, no se estableció un traje típico de la región, razón por la que no se dedicaron al tejido.

Por eso, en la ciudad de Retalhuleu no hay un traje específico que la identifique. Actualmente se puede observar que se encuentran trajes de diversas regiones del país: de Totonicapán, Quetzaltenango, Cobán, etc.

1.1.5 Aspecto Político

Nombre del alcalde actual: José Luis Galindo.

Diputados: Alicia Dolores Beltrán López.

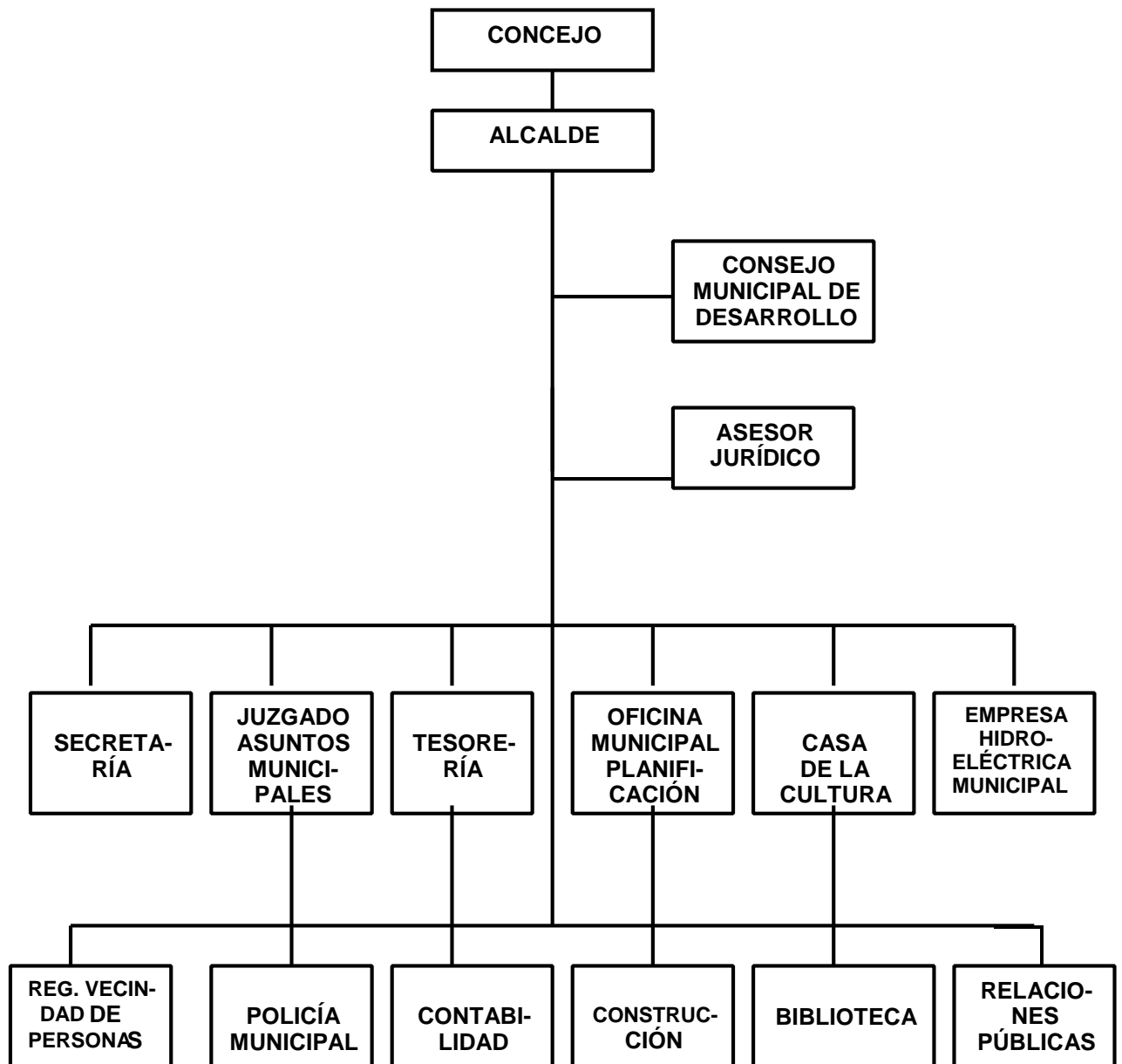
José Arturo Martínez Dell.

Edwin Noé Maldonado Lux.

Consejo Municipal

- Luis Galindo (alcalde municipal)
- Amaroly Monterroso (síndico primero)
- Guillermo Ralda (síndico segundo)
- Jorge guzmán (concejal primero)
- Marco serrano (concejal segundo)
- Julio baten (concejal tercero)
- José aceituno (concejal cuarto)
- Luis Alberto López (concejal quinto)
- Aníbal calderón (concejal sexto)
- Mayra Córdova (concejal séptimo)

a) Organigrama de la municipalidad de Retalhuleu



Fuente. De la Municipalidad

1.1.6 Aspecto Filosófico

Los ritos: Los indígenas, autores de cualquier grupo de baile, acostumbran ofrecer durante tres años consecutivos la representación de un baile al Santo del lugar, o con motivo de su fiesta patronal. Ritos antiguos se ofician para pedir permiso al Dios del Cerro y se pide la reencarnación de los espíritus en cada máscara la cual tendrá poderes mágicos durante la danza. Uno de los actos importantes ha sido la velación de máscaras que se lleva a cabo la noche que antecede al día de su presentación, costumbre que debe hacerse religiosamente para evitar el castigo de los dioses.

En la ciudad de Retalhuleu únicamente se llevan a cabo estas danzas cuando se celebra el encuentro entre San Antonio y San Sebastián, siendo los actores de las danzas, visitantes de las cofradías de San Sebastián. En la cabecera departamental, específicamente, no existen cofradías indígenas.

Bailes Regionales: Para la Feria de Concepción, en diciembre, tienen lugar algunas danzas indígenas. Asimismo, en junio, con motivo del encuentro entre San Sebastián –del vecino municipio-, y San Antonio, se realizan algunas danzas indígenas:

“El Baile de los Micos”. Es una danza dedicada a San Antonio. El acompañamiento musical se hace con marimba, instrumento autóctono de Guatemala, hoy convertido en símbolo patrio.

En este baile los indígenas dan a entender que los micos fueron hombres de la antigüedad y que recibieron el castigo del Señor TzulTaka por su mal comportamiento.

En Retalhuleu la mayoría de habitantes son cristianos (seguidores de Jesús el Cristo), dividiéndose en varias religiones. La principal y más practicada es La Católica, Luego la Evangélica, Mormona y Testigos de Jehová.

1.2 Contexto Institucional

Autoridad o representante responsable

Director: Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno

Docentes:

Licda. Carmen Piedrasanta

Licda. Dalila de Jesús Guerrero Pérez

Mef. Luis Eduardo García Gonzales

Pem. Silvia Karina Díaz Reyes

Mepu. Rudy Alfredo Escobar Gonzales

Mepu. Erico Romeo Gonzales Fuentes

Mem. Amílcar José Archiva López

Pem. Víctor Hernández Muñoz

Personal Operativo

Simeón Jobel Hernández

Los Usuarios

Las instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa el Pedregal I, atiende en la jornada vespertina al público que desee visitarle en los horario de 1:00 a 5:30 horas de lunes a viernes, en las necesidades que requiera dicho público presente ante los servicios que preste el mismo para mejoras del pueblo.

Infraestructura

El edificio del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa el Pedregal I, cuenta con un área construida de aproximadamente 2533.20 metros cuadrados y un área descubierta de aproximadamente 2256.69 metros cuadrados, para hacer un total de 4789.89 metros cuadrados. Del Instituto cuenta con salón de usos múltiples, 1 canchas deportivas, cuentan con 16 aulas, una oficina para dirección, un área para cocinar. El Instituto se encuentra en medio del terreno y su alrededor existen espacios en donde los

alumnos juegan. Además cuentan con áreas verdes. Energía eléctrica en todos los salones. Dos casetas para la venta de la refacción y seis baños sanitarios para el uso de los estudiantes y personal docente, cuentan con agua potable y los respectivos drenajes.

Desarrollo Histórico

A final del año de 1992 salen las partidas presupuestarias del Instituto el Pedregal I, edificio escolar que fue construido por el presidente de la república Antonio Serrano Elías A través del programa del banco nacional de la vivienda (BANVI), en el año de 1993 los maestros favorecidos con dicho nombramiento, Por no acceder a no abrir las puertas del Instituto para su funcionamiento, el banvi no entrego el establecimiento. Por lo que la supervisora departamental de educación Dora Candelaria López, reubico a diferentes docentes del sector, para que finalicen el ciclo escolar. Siendo tres maestros de nivel primario y seis de media A principios de 1994 fue entregado el Instituto Pedregal, el once de febrero del 1997 y se procede a abrir puertas de inscripción contando con 90 alumnos de diferentes grados y niveles. Hasta la fecha han estado abiertas al público de los alrededores de villas del pedregal.

Proyección Social

La Institución Educativa, se proyecta la sociedad de la siguiente

- Madera
- En la participación en las actividades socioculturales en la feria patronal del municipio.
- Eventos de aniversario del establecimiento, se realiza al aire libre.

- Desfile de Independencia en el municipio.

- Maratón de limpieza del municipio.

Finanzas

La Institución Educativa recibe Q 50.00 por alumno para las necesidades del establecimiento. Según el Acuerdo Ministerial 1492-2008 de Creación del Fondo Rotativo Institucional de gratuidad en los centros educativos oficiales del país y el Acuerdo Gubernativo 226-2008 de Prohibición de Cobros en los Centros Educativos Oficiales del país y el uso voluntario del uniforme escolar, del Ministerio de Educación.

Política Laboral

El estado es el encargado de contratar al personal del centro educativo. El director cuenta con un manual de funciones de cada docente, organización de comisiones, reglamento interno para docentes como para estudiantes, y el supervisor educativo realiza visitas durante el año para observar y comprobar que todo funcione de forma eficiente.

Puntualidad.

Administración

En el centro educativo aplica el proceso administrativo para las actividades a realizar, existe una previa planificación realizada en una reunión con todo el personal del centro educativo y así mismo se asignan tareas y responsabilidades a cada uno. Al finalizar cada actividad, siempre se realiza una coevaluación para aprender y mejorar el proceso.

Ambiente institucional

Para la programación de las actividades del establecimiento se cuenta con diferentes comisiones para que estas se realicen de acuerdo al éxito a alcanzar.

Comisión de Evaluación: programa las evaluaciones cada bimestre (cada ocho semanas)

Comisión de cultura: programa las actividades culturales del establecimiento.
14 de febrero día del cariño.

En la cuarta semana de abril el aniversario del establecimiento.

10 de mayo Día de la Madre.

6 de septiembre condecoración de los aventajados.

Comisión de deporte: programa una tarde deportiva a cada fin de bimestre.

Comisión de civismo: programa todos los lunes actividad cívica con un grado y sección diferente.

1.3 Lista y análisis de problema

- a. Carencias de depósitos de basura en los pasillos
- b. Deterioro de las paredes del establecimiento Educativo.
- c. Insuficiente espacio en dirección y algunas aulas.
- d. Carencia de implementos deportivos para área de educación física.
- e. Deterioro de la pintura de las paredes de la infraestructura del establecimiento educativo.
- f. No se cuenta con sillas para realización de asamblea o reuniones.
- g. Falta de modulo pedagógico de remozamiento de clasificación de basura.
- h. No cuenta con suficientes recipientes para el depósito para basura.
- i. Carencia de estufa para el aprendizaje de educación para el hogar.
- j. Deficiencia en la higiene en los servicios sanitarios.

1.4 Análisis Institucional

1.4.1 Datos Generales de la Institución Beneficiada

1.4.2 Nombre de la institución

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa. “El Pedregal I”.
Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

1.4.3 Servicio que Presta

Educativo

1.4.4 Ubicación geográfica

El Instituto está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu. Limita al norte, con Residenciales Bella Aurora al sur con el Cantón Dolores; al este con La Colonia Villas El Pedregal II y al oeste con La Avenida Circunvalación.

1.4.5 Visión

Contribuir a la formación integral de jóvenes en condiciones de exclusión para elevar su calidad de vida, mediante servicios educativos diversificados, reflexivos y abiertos con la participación de la Sociedad Civil organizada.

1.4.6 Misión

Con el proceso de la enseñanza aprendizaje de la educación nacional, el Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa, El Pedregal I, está orientada al desarrollo integral de los estudiantes. Respetándole como persona humana, guiando su futuro con la educación de calidad. Fomentando cualidades físicas, intelectuales, morales, cívicos y espirituales.

1.4.7 Políticas

- i. Brindar servicio educativo con personal altamente calificado, a la población estudiantil no importando su condición económica.
- ii. Fomentar valores morales, cívicos y espirituales para fortalecer la convivencia, la paz, y la formación ciudadana para mejorar la calidad humana.
- iii. Brindar al estudiante conocimientos teóricos y prácticas en el área de productividad y desarrollo para ofrecer a la comunidad retalteca mano de obra semi-calificada.
- iv. Formar jóvenes, emprendedores, proactivos y responsablemente productivos para una mejor calidad de vida.
- v. Valorar la interculturalidad y lo multilingüe en la región donde desarrolle su convivencia estudiantil y laboral.

1.4.8 Objetivos

Generales

Posibilitar la integración a la vida ciudadana de una personalidad equilibrada, moral, intelectual, estética y físicamente.

Específicos

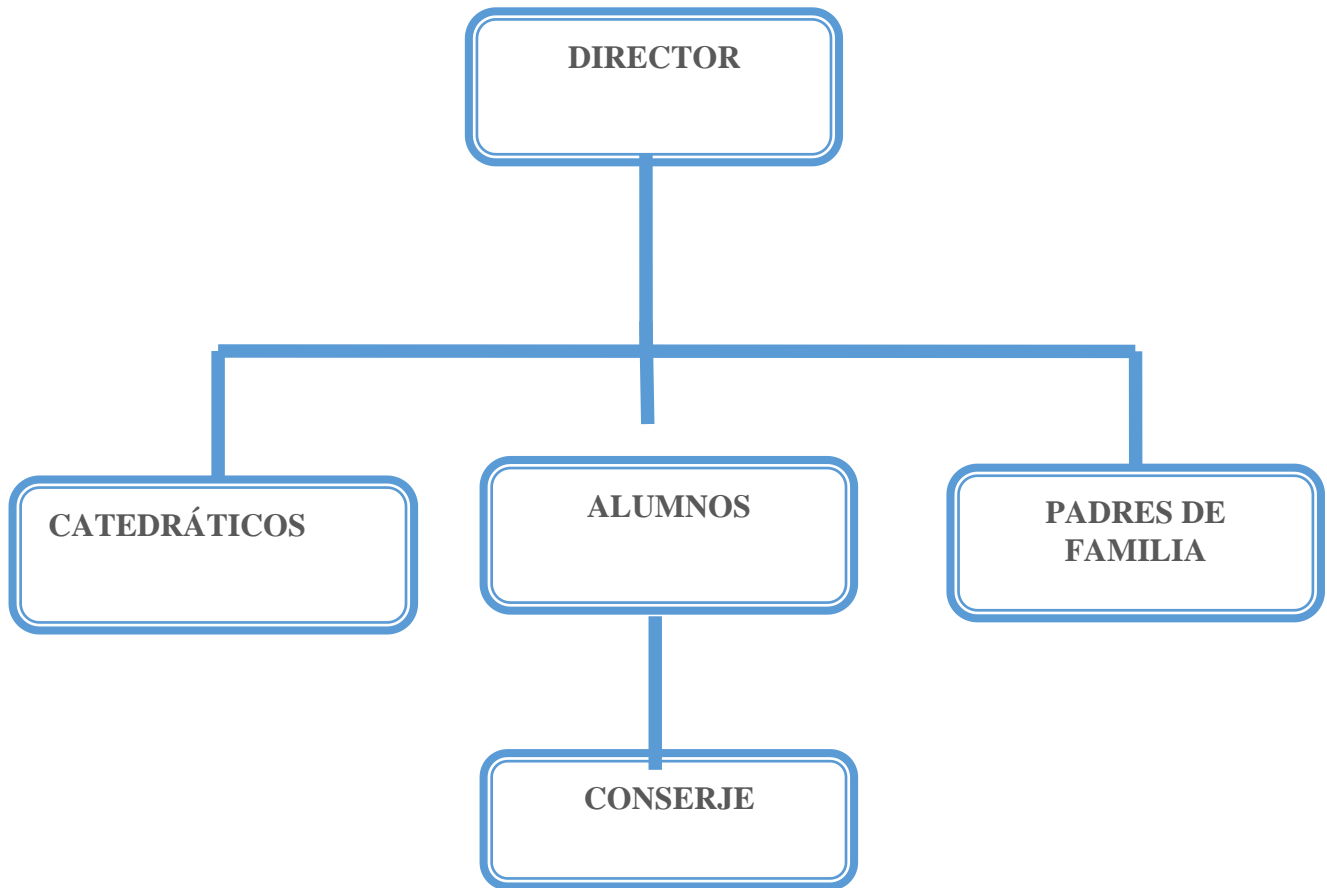
Sin Evidencia

1.4.9 Metas

Brindar docencia de calidad en un 100% con personal altamente calificado

Contribuir diariamente a fortalecer los valores morales, cívicos y espirituales.

1.4.10 Estructura organizacional



Fuente (Fuente Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa El Pedregal I)

1.4.11 Recursos Humanos

Director

Docentes

Alumnos

Padres de familia.

1.4.12 Materiales

Un escritorio para oficina.

Un archivo de metal de cuatro gavetas.

Dos sillas plásticas para las visitas de los padres de familia

Trece salones para impartir clases Escritorios para uso de los estudiantes.

Diez pizarrones

Un laboratorio de computación

Veinte computadoras

Un botiquín

Un equipo de sonido

1.4.13 Financieros

La Institución Educativa recibe Q 50.00 por alumno, y así cubren las necesidades del establecimiento. Según el Acuerdo Ministerial 1492-2008 de Creación del Fondo Rotativo Institucional de gratuidad en los centros educativos oficiales del país y Acuerdo Gubernativo 226-2008 de Prohibición de Cobros en los Centros Educativos Oficiales del país y el uso voluntario del uniforme escolar, del Ministerio de Educación.

1.5 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Carencias	Problemas
Falta de depósitos de basura en los pasillos	¿Por qué es necesario que existan más depósitos de basura en los pasillos de la escuela?
Deterioro de las paredes del establecimiento Educativo.	¿De manera contribuir al remozamiento de las paredes del establecimiento?
Insuficiente espacio en dirección y algunas aulas.	¿Qué hacer para aumentar el espacio en dirección y aulas de la escuela?
Falta de implementos deportivos para área de educación física.	¿Qué acciones realizar para obtener los implementos deportivos para el área de educación física?
Deterioro de la pintura de las paredes de la infraestructura del establecimiento educativo.	¿Cómo contribuir para el remozamiento del establecimiento educativo?
No se cuenta con sillas para realización de asamblea o reuniones.	¿De qué manera contribuir para la compra de sillas plásticas?
Falta de modulo pedagógico de remozamiento de clasificación de basura.	¿A qué se debe la falta de información para remozamiento y recipientes de basura?
No cuenta con suficientes recipientes para el depósito para basura.	¿Cómo poder gestionar para los recipientes de basura?
Falta de estufa para el aprendizaje de educación para el hogar.	¿Cómo gestionar en las agencias para una estufa de horno para el establecimiento educativo en la clase de hogar?
Deficiencia en la higiene en los servicios sanitarios.	¿Los docentes tienen que capacitar a los alumnos sobre la higiene?

1.6 Problemas seleccionados / La hipótesis-acción

Problema	hipótesis-acción
¿Por qué es necesario que existan más depósitos de basura en los pasillos de la escuela?	Si se elaboró un módulo pedagógico sobre el fortalecimiento del medio ambiente entonces mejorara la limpieza del establecimiento educativo.
¿De qué manera contribuir al remozamiento de las paredes del establecimiento?	Si se rellenan o se repellan con cemento las paredes deterioradas entonces se embellecerán las paredes del establecimiento educativo.
¿Qué acciones realizar para obtener los implementos deportivos para el área de educación física?	Si se gestionan los implementos deportivos a la casa de cultura y deporte entonces se obtendrán los implementos deportivos.
¿Cómo contribuir para el remozamiento del establecimiento educativo?	Si se gestiona a entidades públicas, pinturas, entonces se remozara las paredes del establecimientos educativos propiciando así un ambiente colorido y agradable.
¿A qué se debe la falta de información para el remozamiento y sostenibilidad de las paredes del establecimiento educativo?	Si se gestiona en las ferreterías cemento entonces se repellarán las paredes del edificio escolar.
¿De qué manera contribuir para la compra de sillas plásticas?	Si gestionan a platerías la donación de sillas entonces se tendrán sillas para las próximas reuniones.
¿A qué se debe la falta de módulo pedagógico de remozamiento de clasificación de basura?	Si se elabora un módulo pedagógico para el remozamiento de la infraestructura dirigida docentes y estudiantes del establecimiento educativo, entonces se le proporcionara información para que los docentes y estudiantes le den buen uso a los recipientes de basura.
¿Cómo contribuir con los recipientes de basura?	Si se gestiona los recipientes de basura en Asdesarrollo entonces se le dará realce al proyecto pedagógico.
	Si gestionamos en un almacén la

¿Cómo contribuir en la compra de una estufa de horno para el establecimiento educativo en la clase de hogar?	donación de la estufa con horno entonces se tendrá estufa para la próxima clase de hogar.
¿Los docentes tienen que capacitar a los alumnos sobre la higiene?	Si gestionamos recipientes de basura entonces las estudiantes tienen que tener higiene en su periodo menstrual y cuidado en el uso de toallas sanitarias.

1.7 Análisis de viabilidad factibilidad

El Estudio Técnico			
No	INDICADOR	SI	NO
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de la actividad a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
El Estudio Administrativo			
10	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	
11	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
12	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
El Estudio de Mercado			
13	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
16	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

El Estudio Económico			
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
21	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
23	¿Los pagos se harán con cheque?		X
24	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
25	¿Es necesario pagar impuestos?		X
El Estudio Financiero			
26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
20	¿Será necesario gestionar crédito?		X
29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
31	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

1.8 Problema seleccionado y solución factible

Problema: Deterioro ambiental

Solución factible: Implementar más depósitos de basura en el Instituto.

CAPITULO II: Fundamentación Teórica

2.1 El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura.

Se sabe que uno de los grandes desafíos de la sociedad actual es, sin lugar a dudas, la incorporación de la Educación Ambiental en el Curricular escolar como consecuencia de un creciente aumento de la conciencia, la sensibilidad y la necesidad de mayores conocimientos existentes en todos los ámbitos y, particularmente, en el de la educación.

Como respuesta a lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha propuesto una serie de alternativas para la implementación de los temas transversales, como es el caso del medio ambiente.

La educación ambiental es un instrumento de gestión ambiental definida como “un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para la convivencia armónica entre seres humanos, su Cultura y su medio bio-físico circundante”. En base a esto se plantea sensibilizar a la comunidad sobre las problemáticas ambientales y las soluciones asociadas, favorecer la comprensión del medio ambiente, desarrollar habilidades para intervenir y relacionarse positivamente con éste y lograr compromiso y responsabilidad con el medio ambiente que se manifieste en su diario vivir.

Por tanto, la educación ambiental resulta una de las principales vías para lograr la incorporación de contenidos relacionados con la sustentabilidad del Planeta, como por ejemplo, la conservación de la clasificación de la basura. A través de esta Guía se propone que niños, jóvenes, profesionales y comunidad educativa, aprendan, se sensibilicen y tengan una actitud de respeto y cuidado con la naturaleza.

La Estrategia de clasificación de los desechos orgánico no se queda atrás frente a este tema, ya que posee el componente de la educación, a través de la

generación de conciencia apuntando a promover y fomentar la importancia del abono orgánico, de su conservación y de las medidas necesarias para lograrlo, así como su difusión a través de los medios de información, y la inclusión de esos temas en los programas de educación.

2.2 Marco Legal

LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

DECRETO NUMERO 68-86 EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CONSIDERANDO:

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

CONSIDERANDO:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, Suecia, en el año de 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

CONSIDERANDO:

Que en ausencia de un marco jurídico-institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro,

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

**LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO
DEL MEDIO AMBIENTE**

TITULO I

**OBJETIVOS GENERALES Y AMBITO DE
APLICACION DE LA LEY**

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTICULO 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

ARTICULO 2. La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones, establece la presente ley.

ARTICULO 3. El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

ARTICULO 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

ARTICULO 5. La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

ARTICULO 6.* El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radiactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

* Reformado por el Artículo 1 del Decreto Del Congreso Número 75-91 el 23-11-1991.

ARTICULO 7. Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivados, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales, que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre las mezclas o combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radiactivos, ácidos y álcalis no determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas y hongos zoo y Fito patógenos.

ARTICULO 8.* Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q.5,000.00 a Q.100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

* Adicionado último párrafo por el Artículo 1 del Decreto Del Congreso Número 1-93 el 05-03-1993.

ARTICULO 9. La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

ARTICULO 10. El Organismo Ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

**TITULO II
DISPOSICIONES PRELIMINARES
CAPITULO UNICO
DEL OBJETO DE LA LEY**

ARTICULO 11. La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

ARTICULO 12. Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cuales quiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previo dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua, que estén amenazados o en grave peligro de extinción; e
- i) Cualquiera otra actividad que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

ARTICULO 13. Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende. Los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (rocas y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audiovisuales y recursos naturales y culturales.

**TITULO III
DE LOS SISTEMAS Y ELEMENTOS
AMBIENTALES
CAPITULO I
DEL SISTEMA ATMOSFERICO**

ARTICULO 14. Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;
- b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;
- c) Regular las substancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
- d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
- e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;
- f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;
- g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica.

CAPITULO II

DEL SISTEMA HIDRICO

ARTICULO 15. El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable, por lo que emitirá las disposiciones que sean necesarias y los reglamentos correspondientes para:

- a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento, mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas,
- b) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;
- c) Revisar permanentemente los sistemas de disposición de agua servida o contaminada para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos;
- d) Determinar técnicamente los casos en que debe producirse o permitirse el vertimiento de residuos, basuras, desechos o desperdicios en una fuente receptora, de acuerdo a las normas de calidad del agua;
- e) Promover y fomentar la investigación y el análisis permanente de las aguas interiores, litorales y oceánicas, que constituyen la zona económica marítima de dominio exclusivo;
- f) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;
- g) Investigar y controlar cualquier causa o fuente de contaminación hídrica para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies;
- h) Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de cantidad y calidad del agua;
- i) Velar por la conservación de la flora, principalmente los bosques, para el mantenimiento y el equilibrio del sistema hídrico, promoviendo la inmediata reforestación de las cuencas lacustres, de ríos y manantiales;

- j) Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala; y
- k) Investigar, prevenir y controlar cualesquiera otras causas o fuentes de contaminación hídrica.

CAPITULO III DE LOS SISTEMAS LITICO Y EDAFICO

ARTICULO 16. El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con:

- a) Los procesos capaces de producir deterioro en los sistemas lítico (o de las rocas y minerales), y edáfico (o de los suelos), que provengan de actividades industriales, mineras, petroleras, agropecuarias, pesqueras u otras;
- b) La descarga de cualquier tipo de substancias que puedan alterar la calidad física, química o mineralógica del suelo o del subsuelo que le sean nocivas a la salud o a la vida humana, la flora, fauna y a los recursos o bienes;
- c) La adecuada protección y explotación de los recursos minerales y combustibles fósiles, y la adopción de normas de evaluación del impacto de estas explotaciones sobre el medio ambiente a efecto de prevenirlas o minimizarlas;
- d) La conservación, salinización, laterización, desertificación y acidificación del paisaje, así como la pérdida de transformación de energía;
- e) El deterioro cualitativo y cuantitativo de los suelos; y
- f) Cualesquiera otras causas o procesos que puedan provocar deterioro de estos sistemas.

CAPITULO IV DE LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION POR RUIDO O AUDIAL

ARTICULO 17. El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes que sean necesarios, en relación con la emisión de energía en forma de ruido, sonido, microondas, vibraciones, ultrasonido o acción que perjudiquen la salud física y mental y el bienestar humano, o que cause trastornos al equilibrio ecológico. Se considera actividades susceptibles de degradar el ambiente y la salud, los sonidos o ruidos que sobrepasen los límites permisibles cualesquiera que sean las actividades o causas que los originen.

**CAPITULO V
DE LA PREVENION Y CONTROL DE
LA CONTAMINACION VISUAL**

ARTICULO 18. El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteración estética del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura del paisaje y otros factores considerados como agresión visual y cualesquiera otras situaciones de contaminación y de interferencia visual, que afecten la salud mental y física y la seguridad de las personas.

CAPITULO III

Plan de la acción o de la Intervención del Proyecto

3.1 Aspectos Generales

Universidad de San Carlos de Guatemala
Extensión Departamental Retalhuleu
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Administración Educativa
Carné: 201217717
Sandra Leticia de León Pérez

3.1.1 Título del Proyecto

Módulo Pedagógico: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura dirigido a los alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Zona 6, municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

3.2 Hipótesis-Acción

Si se elaboró un módulo pedagógico para el fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y reciclaje de la basura dirigido a estudiantes y docentes del Instituto, **entonces** se proporcionará información para que los docentes le den buen uso a los recipientes de basura.

3.3 Problema Seleccionado

Falta de recipientes de basura para que los alumnos lo depositen en ellos y no lo desechen en el piso de los corredores del establecimiento educativo.

3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención

El Instituto Nacional De Educación Básica Por Cooperativa J.V está localizado en la 11 avenida y 06 Calle Zona 6, de la Colonia Villas del Pedregal I, del municipio y departamento de Retalhuleu. Limita al norte, con Residenciales Bella Aurora al sur con el Cantón Dolores; al este con La Colonia Villas El Pedregal II y al oeste con La Avenida Circunvalación.

3.5 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Ejecutor de la intervención

Sandra Leticia de León Pérez (Epesista)

3.6 Descripción de la Intervención

El proyecto consiste en el desarrollo de un Módulo Pedagógico Titulado Módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura. “El Pedregal I”, en un proceso de formación y capacitación al personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa J.V “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu”. Mediante el cual se compartirá una serie de actividades que incluyen: socialización del módulo pedagógico a los docentes de cómo aplicar el mismo, con ello se pretende a que apliquen el manual para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del centro educativo.

3.7 Justificación de la Intervención

De acuerdo a la investigación realizada en las instalaciones del instituto se presentan distintos problemas, las cuales son las causas y efectos que responden a las necesidades del establecimiento y aplicando el criterio de viabilidad y factibilidad se determina que el proyecto a ejecutarse es: “La

acumulación de basura, dirigido a los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa J.V “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, la cual pretende concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar y proteger al medio ambiente, integrando el respeto hacia la naturaleza para la conservación de la biodiversidad que es la base de nuestros recursos naturales, sobre la clasificación de basura. Por tanto, un tema primordial si queremos mantener una buena calidad de vida para todos en la tierra. Debemos actuar de manera positiva y responsable hacia nuestro medio ambiente y especialmente a vivir comprometidos en ser personas útiles que con el ejemplo y la práctica de valores podamos evitar el deterioro de nuestro medio ambiente que forma parte de nuestra herencia natural y para conservar nuestro presente y futuro.

3.8 Beneficiarios

Docentes, Estudiantes, Comunidad

3.9 Objetivos de la Intervención

3.9.1 General

Generar un paisaje atractivo que favorece la conservación y conocimiento sobre el medio ambiente del reciclaje de la basura del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa J.V “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. Que puedan ser utilizadas para concientizar a los estudiantes en la clasificación de basura de los recursos naturales mediante el respeto y la práctica de valores hacia el medio ambiente.

3.9.2 Específicos

Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar y proteger al medio ambiente.

Fomentar conciencia sobre la situación actual en la que atraviesa el medio ambiente para mantener la armonía y equilibrio con la naturaleza.

Contribuir en la preservación del medio ambiente mediante reciclando la basura y utilizándola como abono orgánico de plantas ornamentales para conservar nuestro planeta tierra.

Orientar a los estudiantes del Instituto sobre cómo favorecer la conservación del medio ambiente.

3.10 Actividades para el logro de los objetivos

- Presentación del proyecto a la dirección del establecimiento
- Investigación y recolección de información sobre el tema de clasificación de la basura.
- Programar capacitaciones sobre la contaminación ambiental a causa de los desechos sólidos.
- Campaña de limpieza en el centro educativo y colocación de recipientes de Basura.
- Capacitación sobre la clasificación de la basura.
- Elaboración del módulo pedagógico.
- Entrega de trifoldes del día mundial reciclaje.
- Revisión del primer borrador del Módulo pedagógico sobre la clasificación de la basura
- Impresión del Módulo Pedagógico.
- Entrega del proyecto ejecutado.

3.11 Cronograma

No	Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Presentación del proyecto a la dirección del establecimiento.	Epesista	■																				
02	Investigación y recolección de información sobre el tema de clasificación de la basura.	Epesista	■	■																			
03	Programar capacitaciones sobre la contaminación ambiental a causa de los desechos sólidos.	Epesista			■																		
04	Campaña de limpieza en el centro educativo y colocación de recipientes de Basura.	Epesista					■																
05	Capacitación sobre la clasificación de la basura.	Epesista						■															
06	Elaboración del módulo pedagógico.	Epesista								■													
07	Entrega de trífolios del día mundial reciclaje.	Epesista								■	■												
08	Revisión del primer borrador del Módulo pedagógico sobre la clasificación de la basura	Epesista Asesor										■	■										
09	Impresión del Módulo Pedagógico.	Epesista											■										
10	Entrega del proyecto ejecutado.	Epesista												■	■								

3.12 Recursos

3.12.1 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Presupuesto

Presupuesto del proyecto				
No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.	Resma de papel	5	Q. 60.00	Q.300.00
2.	Compra de recipientes de basura	6	Q.100.00	Q.600.00
3.	Alquiler de audio y sonido	1	Q.125.00	Q.125.00
5.	Impresión de módulos	2	Q.100.00	Q.200.00
6.	Refacción	28	Q .4.00	Q.180.00
7.	Empastado	5	Q. 20.00	Q.100.00
8.	Gasolina			Q.75.00
9.	Imprevistos			Q.150.00
Total				<u>Q1,730.00</u>

3.12.2 Humanos

Epesista de la USAC

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Personal administrativo

Personal docente

3.12.3 Materiales

Computadora

Impresora

Cartuchos de tinta de impresora

Material didáctico

Cámara fotográfica

Resma de hojas bond tamaño carta y oficio

Fotocopias

Internet

3.13 Evaluación de la Intervención

Evaluación Diagnóstico

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se Cumplió con las actividades plantificadas de acuerdo al diagnóstico	X	
2.	Se obtuvo la información esperada por parte de la institución	X	
3.	Se utilizaron los instrumentos más indicados para recabar datos.	X	
4.	El diagnóstico detectó realmente las necesidades y debilidades de la institución	X	
5.	El plan para la elaboración del diagnóstico le sirvió de orientación	X	
6.	Las metas están definidas claramente en la ejecución del proyecto	X	
7.	El horario de trabajo fue factible para la elaboración del diagnóstico	X	
8.	Se autorizó el diagnóstico en el tiempo esperado	X	
9.	El diagnóstico le permite a la institución determinar sobre la situación en que se encuentra	X	
10.	La técnica empleada para la formulación del diagnóstico fue la más apropiada para detectar el problema	X	

CAPITULO IV - Proceso de ejecución del proyecto

4.1 Ejecución: Actividades y resultados

No	Actividades	Resultados
1	Presentación del proyecto al Director del Instituto	Presentación de propuesta del proyecto a realizar con la aprobación del señor director y el personal docente
2	Investigación y recolección de información sobre el proceso de reciclaje de basura	Se investigó sobre proceso de reciclaje de basura y se obtuvo información de internet.
3	Programar capacitaciones sobre cómo reciclar y separar basura	Con apoyo del director se calendarizan fechas para capacitaciones y charlas a los y las estudiantes.
4	Campaña de concientización y limpieza en el centro educativo	Se realiza la jornada de limpieza con apoyo de docentes y estudiantes.
5	Colocación de recipientes de basura.	Se instalan recipientes para la basura en diversos puntos dentro del establecimiento.
6	Elaboración del módulo pedagógico.	Se alecciona recipientes para basura en diversos puntos dentro del establecimiento.
7	Revisión del primer borrador.	Se selecciona la información que se incluirá en el módulo pedagógico a presentarse.
8	Impresión reproducción y empastado del módulo pedagógico.	Después de corregido el módulo se reproducen y empastan para entregarlos al director del establecimiento.
9	Entrega del proyecto ejecutado	Al finalizar las actividades, se realiza la entrega del informe final.

4.2 Productos y logros

No	Actividades	Resultados
1	Se elabora un módulo pedagógico sobre el fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura	Desarrollar un módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa J.V “El Pedregal ” Colonia Villas El Pedregal municipio de Retalhuleu departamento de Retalhuleu.
2	Reproducción de 5 ejemplares del módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación de la basura	Se obtuvieron los ejemplares del módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación de la basura
3	Se socializaron los temas del módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura	Se capacito a los estudiantes del instituto sobre la utilización del módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura.

Módulo Pedagógico

“Módulo Pedagógico: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pedregal.”

Epesista: Sandra Leticia de León Pérez



Asesor: Enrique Fabián de la Cerda Ruiz

INDICE

INTRODUCCION	i
Objetivos	ii
Unidad I	
1. El cuidado del medio ambiente	
1.1 Un deber de todos	4
1.1.1 Actividad # 1	5
1.2 ¿Cuál es la finalidad del Día Mundial del Medio Ambiente?	5
1.3 Factores Naturales	6
1.4 Organismos vivos	6
1.4.1 Clima	7
1.4.2 Relieve	8
1.4.3 Deforestación	9
1.4.4 Sobre forestación	9
1.4.5 Incendio forestales	9
Laboratorio	10
Unida II	
2. ¿Qué es la contaminación?	12
2.1 A que le llamamos contaminantes	12
2.2 Clasificación de los contaminantes	13
2.2.1 Solido	13
2.2.2 Líquidos	13
2.2.3 Gaseosos	13
2.2.4 Biológicos	14
2.3 Actividad 1	13
2.4 Los contaminantes también se clasifican de acuerdo a su facilidad de Desgración.	
2.4.1 Degradación rápida	14
2.4.2 Degradación lenta	14
2.4.3 Sico patógeno	14
2.5 Clasificación en función del medio afectado	15
2.6 Meteorología	16
2.7 Contaminación producida por el tráfico	16
2.8 Actividad 2	17
2.9 Capa de ozono	18
2.10 Atmosfera	18
2.10.1 ¿Que es la atmosfera?	18
2.11 Calentamiento global	19
2.12 Actividad 3	20

Unidad III

3. ¿Qué es la basura	23
3.1 ¿Cómo clasificar la basura?	23
3.2 Actividad 1	25
3.3 ¿Qué tipos de basura hay?	25
3.4 Impacto de la basura	26
3.5 Toneladas de basura que se produce en diversos ámbitos	27
3.6 Industria de la basura	28
3.7 Actividad 2	28
Conclusiones	30
Recomendaciones	31
E- grafía	32

INTRODUCCIÓN

La basura es todo aquello que consideramos como desecho y por lo mismo requerimos deshacernos de ello. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera sin valor, repugnante e indeseable por lo cual normalmente se le incinera o se le coloca en lugares predestinados para la recolección para ser canalizada a tiraderos, rellenos sanitarios u otro lugar.

Termino informal empleado para denominar los datos que sólo ocupan capacidad, que son indeseables e innecesarios.

Se considera de forma genérica a los residuos sólidos sean urbanos, industriales.

La basura no existe por naturaleza, sino que es generada por el ser humano debido a la irresponsabilidad, malos hábitos o falta de cultura. Se genera diariamente, en todos los entornos en que nos encontremos: la escuela, la oficina, la fábrica, la casa, etcétera. A veces por malos hábitos hacemos un esfuerzo mayor para no generar basura o bien, para evitar que se mezcle y acumule. Al día, se generan 90 mil toneladas de basura en el territorio, de las cuales 60 mil se van a rellenos sanitarios o a sitios con algún tipo de control, mientras que las restantes se quedan a cielo abierto.

Los residuos atraen roedores e insectos que albergan parásitos gastrointestinales, fiebre amarilla, gusanos, la peste y otras enfermedades para los seres humanos.

La exposición a residuos peligrosos, en particular, cuando se queman, pueden causar otras enfermedades incluyendo diversos tipos de cáncer. Los residuos pueden contaminar las aguas superficiales, aguas subterráneas, el suelo y el aire que causa más problemas para los seres humanos, otras especies y los ecosistemas.

Objetivos

Elaborar un módulo pedagógico sobre: **“El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Pedregal I.**

Enseñar a los alumnos como se puede mejorar nuestro medio ambiente a través de clasificar y reciclar la basura generada en el Instituto y en sus hogares.

Concientizar a los profesores y alumnos para que realicen diferentes actividades que contribuyan a la mejora del medio ambiente.

UNIDAD I

El jardín natural



Foto tomada por la epesista

PRIMERA UNIDAD

EL JARDIN NATURAL

Hubo una vez un rey que tenía un gran palacio cuyos jardines eran realmente maravillosos. Allí vivían miles de animales de cientos de especies distintas, de gran variedad y colorido, que convertían aquel lugar en una especie de paraíso del que todos disfrutaban.

Sólo una cosa en aquellos jardines disgustaba al rey: prácticamente en el centro del lugar se veían los restos de lo que siglos atrás había sido un inmenso árbol, pero que ahora lucía apagado y casi seco, restando brillantez y color al conjunto. Tanto le molestaba, que finalmente ordenó cortarlo y sustituirlo por un precioso juego de fuentes.

Algún tiempo después, un astuto noble estuvo visitando al rey en su palacio. Y en un momento le dijo disimuladamente al oído:

- Majestad, sois el más astuto de los hombres. En todas partes se oye hablar de la belleza de estos jardines y la multitud de animales que los recorren. Pero en el tiempo que llevo aquí, apenas he podido ver otra cosa que no fuera esta fuente y unos pocos pajarillos... ¡Qué gran engaño!

El rey, que nunca pretendió engañar a nadie, descubrió con horror que era verdad lo que decía el noble. Llevaban tantos meses admirando las fuentes, que no se habían dado cuenta de que apenas quedaban unos pocos animales. Sin perder un segundo, mandó llamar a los expertos y sabios de la corte. El rey tuvo que escuchar muchas mentiras, inventos y suposiciones, pero nada que pudiera explicar lo sucedido. Ni siquiera la gran recompensa que ofreció el rey permitió recuperar el esplendor de los jardines reales.

Muchos años después, una joven se presentó ante el rey asegurando que podría explicar lo sucedido y recuperar los animales.

- Lo que pasó con su jardín es que no tenía suficientes excrementos, majestad. Sobre todo de polilla.

Todos los presentes rieron el chiste de la joven. Los guardias se disponían a expulsarla cuando el rey se lo impidió.

- Quiero escuchar la historia. De las mil mentiras que he oído, ninguna había empezado así.

La joven siguió muy seria, y comenzó a explicar cómo los grandes animales de aquellos jardines se alimentaban principalmente de pequeños pájaros de vivos colores, que debían su aspecto a su comida, compuesta por unos coloridos gusanos a su vez se alimentaban de varias especies rarísimas de plantas y flores que sólo podían crecer en aquel lugar del mundo, siempre que hubiera suficiente excremento de polillas... y así siguió contando cómo las polillas también eran la base de la comida de muchos otros pájaros, cuyos excrementos hacían surgir nuevas especies de plantas que alimentaban otros insectos y animales, que a su vez eran vitales para la existencia de otras especies... Y hubiera seguido hablando sin parar, si el rey no hubiera gritado.

- ¡Basta! ¿Y se puede saber cómo sabes tú todas esas cosas, siendo tan joven?- preguntó.

- Pues porque ahora todo ese jardín ahora está en mi casa. Antes de haber nacido yo, mi padre recuperó aquel viejo árbol arrancado del centro de los jardines reales y lo plantó en su jardín. Desde entonces, cada primavera, de aquel árbol surgen miles y miles de polillas. Con el tiempo, las polillas atrajeron los pájaros, y surgieron nuevas plantas y árboles, que fueron comida de otros animales, que a su vez lo fueron de otros... Y ahora, la antigua casa de mi padre está llena de vida y color. Todo fue por las polillas del gran árbol.

- ¡Excelente! -exclamó el rey-. Ahora podré recuperar mis jardines. Y a tí, te haré rica. Asegúrate de que dentro de una semana todo esté listo. Utiliza tantos hombres como necesites.

- Me temo que no podrá ser majestad- dijo la joven-. Si queréis, puedo intentar volver a recrear los jardines, pero no viviréis para verlo. Hacen falta muchísimos años para recuperar el equilibrio natural. Con mucha suerte, cuando yo sea anciana podría estar listo. Esas cosas no dependen de cuántos hombres trabajen en ellas.

El rostro del anciano rey se quedó triste y pensativo, comprendiendo lo delicado que es el equilibrio de la naturaleza, y lo imprudente que fue al romperlo tan alegremente. Pero amaba tanto aquellos jardines y aquellos animales, que decidió construir un inmenso palacio junto a las tierras de la joven. Y con miles de hombres trabajando en la obra, pudo verla terminada en muchísimo menos tiempo del que hubiera sido necesario para restablecer el equilibrio natural de aquellos jardines en cualquier otro lugar.

1. El cuidado del Medio Ambiente

1.1 un deber de todos

El medio ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

Un deber de todos



Fotografía tomada por la epesista

Pese a que todos los días vemos los motivos por los cuales es tan importante proteger nuestro ambiente nos damos cuenta que hay muchas personas se preguntan por qué debemos protegerlo...

Actividad #1

Forma grupos y escribe por qué debes de cuidar tu medio ambiente

1.2 ¿Cuál es la finalidad del Día Mundial del Medio Ambiente?

- ☐ Pretende promover estilos de vida y economías con bajas emisiones de carbono, como la mejora de la eficiencia energética, las fuentes alternativas de energía, la conservación de los bosques y el consumo ecológico.
- ☐ La idea es motivar a las personas a convertirse en agentes de desarrollo sustentable y equitativo, así como promover el entendimiento de que las comunidades son fundamentales para el cambio de actitudes hacia temas ambientales, y abogan por la colaboración, que garantice a todas las naciones y pueblos a disfrutar de un seguro y próspero futuro.



Fotografía tomada por la epesista

1.3 Factores naturales

En la actualidad existen altos niveles de contaminación causados por el hombre, pero no sólo el hombre contamina, sino que también existen algunos factores naturales que así como benefician, también pueden perjudicar al medio ambiente. Algunos de estos son:



Fotografía tomada por el epesista.

1.4 Organismos Vivos

Existen animales de pastoreo que son beneficiosos para la vegetación, como lo es la vaca que con sus heces abona la tierra, también existen animales como el chivo que con sus pezuñas y su forma de comer erosionan afectando la tierra.



Fotografía tomada por la epesista

1.4.1 Clima

- ☒ La lluvia es necesaria para el crecimiento vegetal, pero en exceso provoca el ahogamiento de las plantas.
- ☒ El viento sirve en la dispersión de polen y semillas, proceso beneficioso para la vegetación, pero lamentablemente, en exceso produce erosión.
- ☒ La nieve quema las plantas, pero algunos tipos de vegetación como la araucaria requieren de un golpe de frío para que puedan fructificar. La luz del sol es fundamental en la fotosíntesis.
- ☒ El calor es necesario pero en exceso produce sequía y la sequía esterilidad de la tierra.



Fotografía tomada por la epesista

1.4.2 Relieve

Existen relieves beneficiosos, como son los montes repletos de árboles, pero también los perjudiciales como son los volcanes que pueden afectar el terreno ya sea por la ceniza o por el riesgo de explosión magmática.

El relieve lo forma cualquier irregularidad que se produce en la superficie terrestre. Por tanto, puede dar lugar a elevaciones como a hundimientos en el terreno. El relieve actual de la Tierra es el resultado de un largo proceso. Según la teoría de la tectónica de placas la litosfera está dividida en diversas placas tectónicas que se desplazan lentamente, lo que provoca que la superficie terrestre esté en continuo cambio, teoría de la deriva continental.



Foto tomada por la epesista

Artículo principal: Relieve terrestre

Actividad #2

Elabora un dibujo del ambiente que le rodea.

1.4.3 Deforestación

Es un factor que afecta en gran manera la tierra porque los árboles y plantas demoran mucho en volver a crecer y son elementos importantes para el medio ambiente.

1.4.4 Sobre forestación

Este extremo también resulta perjudicial al Medio ambiente pues al existir mucha vegetación, esta absorbe todos los minerales de la superficie en que se encuentra. De esta forma, el suelo se queda sin minerales suficientes para su propio desarrollo. Una forma de evitar esto consiste en utilizar una rotación de cultivos adecuada a la zona.



Fotografía tomada por la epesista

1.4.5 Incendios forestales

Se le podría llamar un tipo de deforestación con efectos masivos y duraderos al terreno. La tierra ha sido expuesta al incendio se demora cientos de años para volverse a utilizar.



Foto tomada por la epesista.

LABORATORIO

1. ¿Qué acciones realizarías para mejorar tu medio ambiente?

2. ¿Por qué debes de cuidar tu medio ambiente?

3. ¿Qué es deforestación?

4. ¿Qué clases de clima conoces?

5. ¿Qué son incendios forestales?

UNIDAD II

Contaminación



Fotografía tomada por la epesista

UNIDAD II

2. ¿Qué es la contaminación?

- ◆ Es ensuciar parte del ambiente nos rodea, envenenarlo
- ◆ Es alterar los ciclos normales de la naturaleza.
- ◆ Romper las cadenas alimenticias y privar de oxígeno a los seres vivos.

2.1 A qué llamamos contaminantes

Es toda materia o energía en que altere o modifique la composición y condición natural del ambiente.

Ejemplos de contaminantes: aire, tierra, agua, seres vivos.



Fotografía tomada por la epesista

2.2 Clasificación de los Contaminantes

Los contaminantes se clasifican en cinco clases de acuerdo a sus estados físicos y formales.

2.2.1 Sólidos: Polvo, cenizas, residuos, desperdicios, basura, detergentes, fertilizantes, plaguicida, chatarra.

2.2.2 Líquidos: aguas residuales, aguas negras, aceites, petróleo crudo, fertilizantes, Plaguicidas.

2.2.3 Gaseosos: humo, gases, smog, insecticidas y aerosoles

2.2.4 Biológicos: microorganismos en general (bacteria, virus, hongos).

2.2.5 Energía: Calor, radioactividad, ruido, residuos naturales.



Fotografía tomada por la epesista

2.3 Actividad1

Forma grupos e investiga sobre los factores de contaminación en el medio en el que vives y compártela con tus compañeros

- Anota tus experiencias en cuanto a la investigación.

2.4 Los contaminantes también se clasifican de acuerdo a su facilidad de degradación.

2.3.1 Degradación Rápida: Son aquellos que al entrar en contacto con el ambiente, contaminan por un tiempo breve, ejemplo: basura, aguas negras.

2.3.2 Degradación Lenta: son aquellos que por su estructura no permiten una transformación inmediata. Ejemplos: residuos nucleares, insecticidas, aceites, petróleo

2.3.3 Sico patógenos: Son aquellas manifestaciones que dañan la salud del hombre, perturbando su estructura orgánica y sistema nervios. Ejemplos: el ruido produce angustia, inestabilidad y modifica el medio.



Fotografía tomada por la epesista

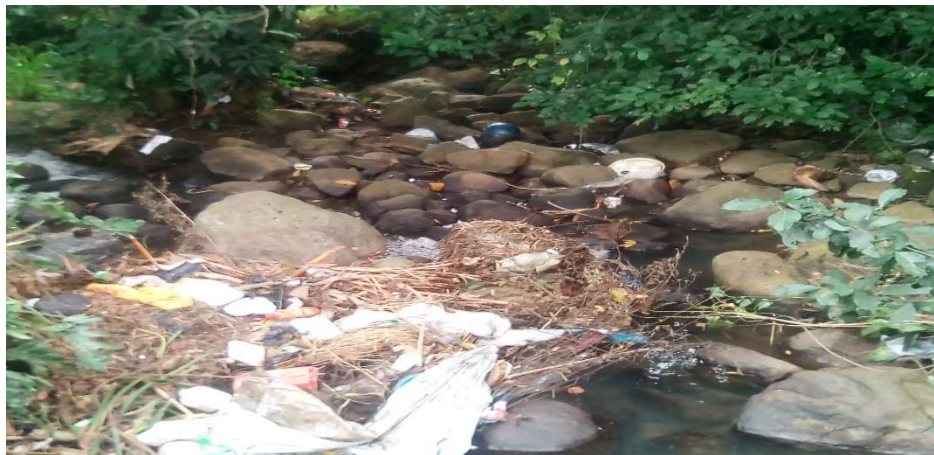
2.5 Clasificación en función del medio afectado

■ **Contaminación atmosférica:** debida a las emisiones en la atmósfera terrestre. Los contaminantes principales son los productos de procesos de combustión convencional en actividades de transporte, industriales, generación de energía eléctrica y calefacción doméstica, la evaporación de disolventes orgánicos y las emisiones ozono y freones.

■ **Contaminación del medio Hídrico:** refiere a la presencia de contaminantes en el agua (ríos, mares y aguas subterráneas). Los contaminantes

Principales son los vertidos de desechos industriales (presencia de metales y evacuación de aguas a elevada temperatura) y de aguas servidas (saneamiento de poblaciones).

■ **Contaminación del suelo:** refiere a la presencia de contaminantes en el suelo, principalmente debidos a actividades industriales (almacenes, vertidos ilegales), vertido de residuos sólidos urbanos, productos sólidos urbanos, productos fitosanitarios empleados en agricultura (abonos y fertilizantes químicos) y purines de las actividades ganaderas.



Fotografía tomada por la epesista

2.6 Meteorología y efectos sobre la salud

La concentración de los contaminantes se reduce al dispersarse éstos en la atmósfera, proceso que depende de factores climatológicos como la temperatura, la velocidad del viento, el movimiento de sistemas de altas y bajas presiones y la interacción de éstos con la topografía local, por ejemplo las montañas y valles. La temperatura suele decrecer con la altitud, pero cuando una capa de aire frío se asienta bajo una capa de aire caliente produciendo una inversión térmica, la mezcla atmosférica se retarda y los contaminantes se acumulan cerca del suelo. Las inversiones pueden ser duraderas bajo un sistema estacionario de altas presiones unido a una baja velocidad del viento.



Fotografía tomada por la epesista

2.7 Contaminación Producida por el tráfico

Contaminación debida al exceso de circulación rodada y provocada sobre todo por la quema de combustibles fósiles, en especial gasolina y gasoil.

Los contaminantes más usuales que emite el tráfico son el monóxido de carbono, los óxidos de nitrógeno, los compuestos orgánicos volátiles y las macropartículas.

La mayor preocupación por la contaminación que produce el tráfico rodado se refiere a las zonas urbanas, en donde un gran volumen de vehículos y elevadas cifras de peatones comparten las mismas calles, Ciertos países controlan ya los

niveles de contaminación de estas zonas para comprobar que no sobrepasan las cifras establecidas internacionales.



Fotografía tomada por la epesista

2.7 Actividad 2

Elabora carteles de concientización de protección al medio ambiente dirigidos a tus compañeros de estudio y a tu comunidad.

A large, empty rounded rectangular box with a thin green border. It is intended for the student to create environmental awareness posters as part of the activity.

2.8 Capa de ozono

El ozono se forma por acción la luz solar sobre el oxígeno. Esto lleva ocurriendo muchos millones de años, pero los compuestos naturales de nitrógeno presentes en la atmósfera parecen ser responsables de que la concentración de ozono haya permanecido a un nivel razonablemente estable.



Fotografía tomada por la epesista

2.9 Atmósfera

La tierra está rodeada por una gigantesca masa de gases llamada atmósfera, sin la cual sería un planeta muerto, estéril y no podrían existir las plantas, los animales y el hombre.

2.9.1 ¿Qué es la atmósfera?

Atmósfera, mezcla de gases que rodea un objeto celeste (como la tierra) cuando éste cuenta con un campo gravitatorio suficiente para impedir que escapen. La atmósfera terrestre está constituida principalmente por nitrógeno (78%) y oxígeno (21%). El 1% restante lo forman el argón (0,9%), el dióxido de

Carbono (0,03%), distintas proporciones de vapor de agua, y trazas de hidrógeno, ozono, metano, monóxido de carbono, helio, neón, kriptón y xenón.

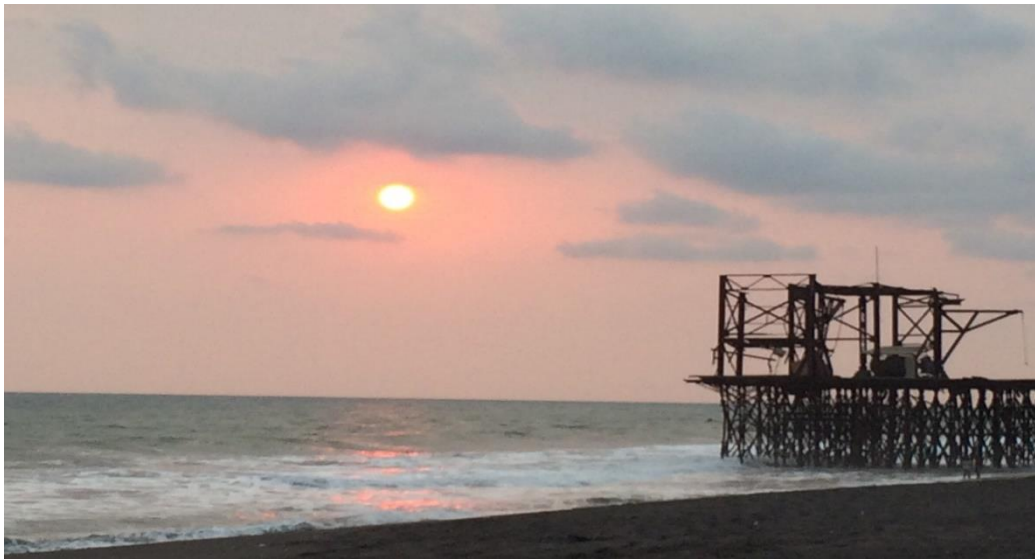


Fotografía tomada por la epesista

2.10 Calentamiento global

Aumento de la temperatura de la Tierra debido al uso de combustibles fósiles y a otros procesos industriales que llevan a una acumulación de gases invernadero (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y clorofluorocarbonos ayuda a impedir que los rayos infrarrojos escapen al espacio, lo que hace que se mantenga una temperatura relativamente cálida de nuestro planeta (efecto invernadero). La cuestión es si los crecientes niveles de dióxido de carbono registrados a lo largo del último siglo llevarán a un aumento de la temperatura global, lo que podría producir inundaciones costeras (por subida del nivel del mar) e importantes cambios climáticos, con graves implicaciones para la productividad agrícola.

Para reducir la degradación medioambiental y salvar el hábitat_ de la humanidad, las sociedades deben reconocer que el medio ambiente es finito. Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del medio ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana. El impacto de la especie humana. El impacto medio ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la Sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.



Fotografía tomada por la epesista

Realiza un ensayo sobre la contaminación

21

72

UNIDAD III

Clasificación de la basura



Fotografía por la epesista

Unidad III

3 ¿Qué es la basura?

La basura es todo aquello considerado como desecho y que se necesita eliminar, es un producto de las actividades humanas al cual se le considera sin valor, repugnante e indeseable por lo cual normalmente se le incinera o se le coloca en lugares predestinados para la recolección para ser canalizada a tiraderos o vertederos, rellenos sanitarios u otro lugar.



Fotografía tomada por la epesista

3.1 ¿Cómo se clasifica la basura?

- ✦ **Basura orgánica.** Es todo desecho de origen biológico, alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y semillas de frutas, huesos y sobras de animales, etc.



Fotografía tomada por la epesista

- ✦ **Basura inorgánica.** Es todo desecho de origen no biológico, es decir, de origen industrial o algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas.



Fotografía tomada por la epesista

- **Desechos Peligrosos.** Es todo desecho, ya sea de origen biológico o no, constituye un peligro potencial y por lo cual debe ser tratado como tal, por ejemplo; material médico infeccioso, material radiactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, etc.



Fotografía tomada por la epesista

3.2 Actividad 1

1. ¿En qué lugar se encuentra la basura?

¿Cómo podemos evitar la contaminación

3.3 ¿Qué tipos de basura hay?

Se pueden distinguir seis grupos de basura inorgánica producida en el hogar:

- 1 Papel, cartón, envases de leche, periódico.
- 2 Metal y latas.
- 3 Bolsas de tela plástica.
- 4 Botellas y vidrio.
- 5 Envases y botellas de plástico.
- 6 Ropa vieja y trapos.

Al tirarse todo de manera desordenada, mezclándolo además con desperdicios orgánicos, la basura se vuelve sucia, mal oliente y peligrosa para la salud. Su

destino son los tiraderos, en donde los desechos inorgánicos pueden quedar enterrados sin descomponerse durante cientos de años. En algunos tiraderos, los productos inorgánicos son separados y clasificados para llevarse a las recicladoras industriales



Fotografía tomada por la epesista

3.4 Impacto de la basura

Indiscutiblemente la basura es un gran problema ante nuestra sociedad, porque nosotros mismos no sabemos cómo controlarla, separar ni reciclar nuestra basura, sin darnos cuenta nos hemos estado perjudicando a nosotros mismos, trayendo consigo diferentes tipos de enfermedades, plagas hemos contaminado consigo nuestros ríos, mares; el aire que respiramos ya no es tan saludable y lo que es peor aún nuestras ciudades sucias, además uno de los efectos irremediables es el debilitamiento de la capa de ozono, que protege a los seres vivos de la radiación ultravioleta del sol. Lamentablemente la humanidad no se ha considerado como parte de la naturaleza ni del medio ambiente porque no tomamos conciencia y no medimos el daño que el hacemos a nuestro planeta y el daño que nos hacemos nosotros mismos ya que es el sitio en el que vivimos.



Fotografía tomada por la epesista

3.5 Toneladas de Basura que se produce en Diversos Ámbitos

Se calcula que cada persona produce una media de 1 kg. De basura al día. Teniendo en cuenta que la población mundial es aproximadamente de 5.5000 habitantes los cálculos ponen la piel de gallina 5.500 toneladas de basura diaria. La mayoría de los residuos sólidos urbanos que producimos está constituida por materiales que pueden ser clasificados con facilidad como lo venimos enunciando: papel, cartón, vidrio, plásticos, trapos, materia orgánica, etc.



Fotografía tomada por la epesista

3.6 Industria de la Basura

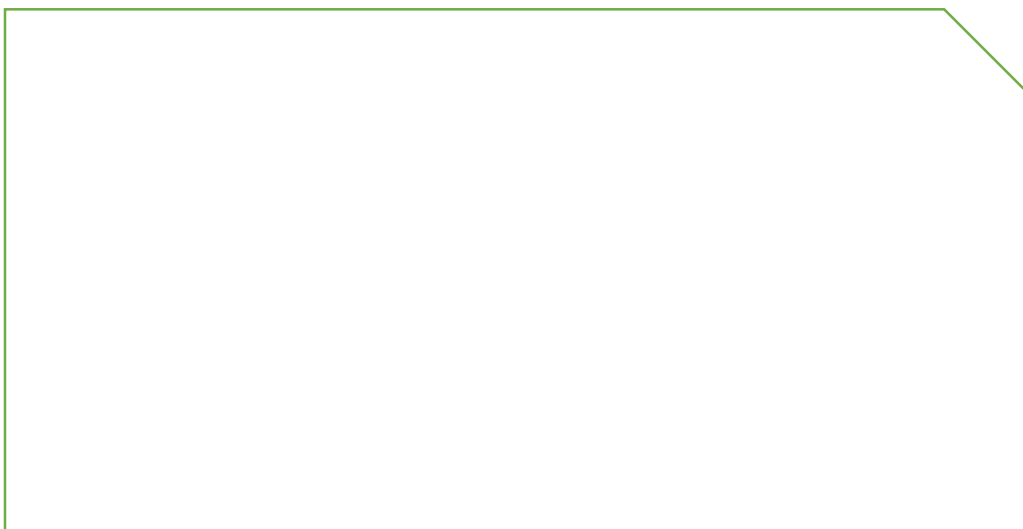
La solución es el convertir la gestión de la basura en una industria que traería grandes beneficios; entre ellos, la disminución y flora de la ciudad, la generación de fuentes de trabajo (donde se insertaría la mano de obra de los pepenadores), y la creación de empresas nacionales.



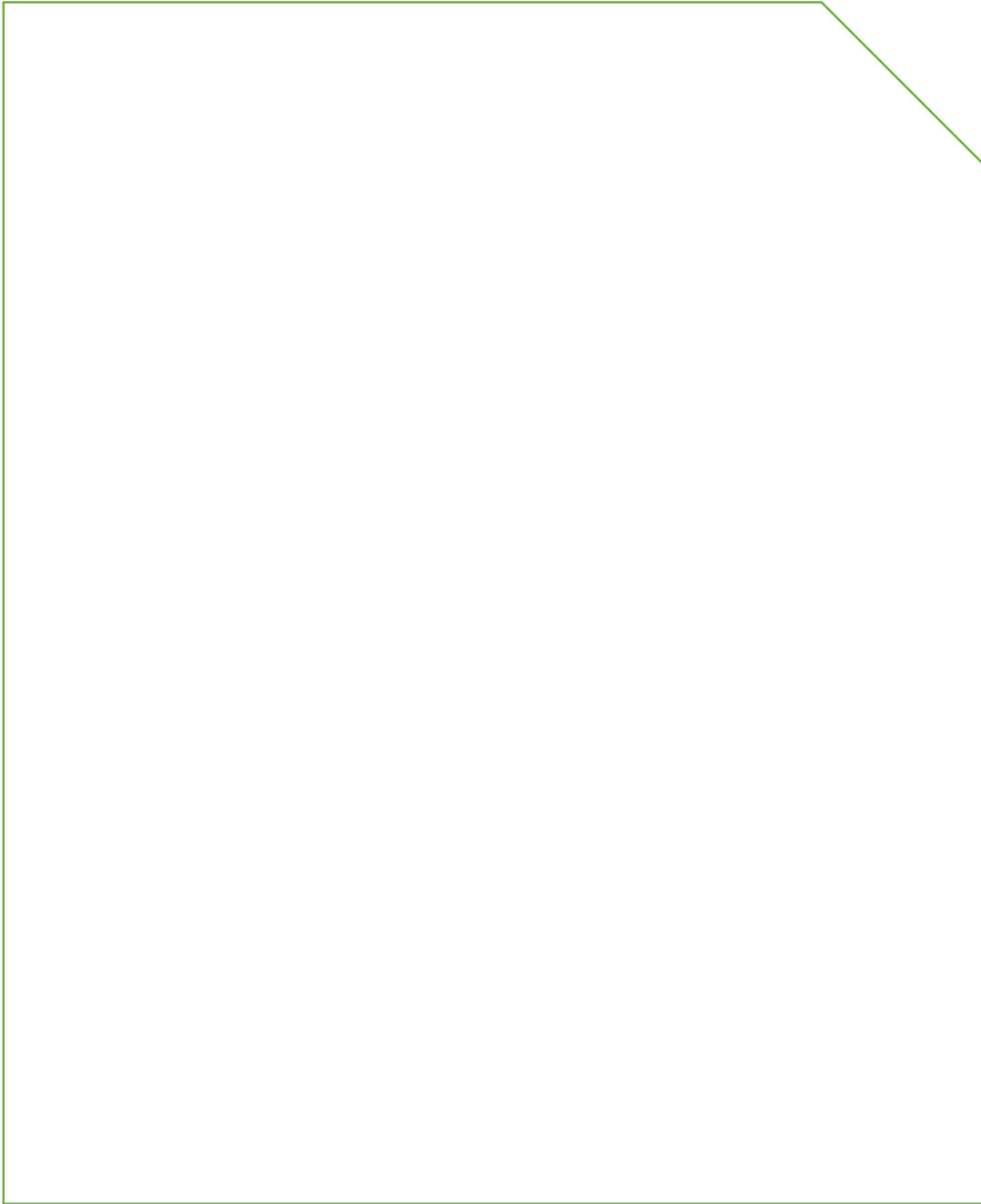
Fotografía tomada por la epesista

3.7 Actividad 2

1. Realiza un cartel sobre los tipos de basura.



2. Realiza un periódico mural sobre los tipos de basura.



Conclusiones

1. La mejor manera de contribuir con el medio ambiente es evitar la contaminación y que los seres humanos aprecien su entorno.
2. Se comprendió que la siembra de árboles ornamentales en el área verde de la comunidad, se sirve para aprovechar al máximo todo el espacio y dar inicio a un medio ambiente saludable bello y armonioso en la comunidad.
3. Se realizó un módulo pedagógico sobre: **El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura para el Instituto de Educación Básica por sistema de cooperativa.**
4. Que las distintas autoridades tomen en cuenta que la aprobación de proyectos que contengan información que sean de beneficio para los y las estudiantes para que aprendan a cuidar y evitar la destrucción del medio ambiente.

Recomendaciones

1. A los representantes de la comunidad estudiantil para agilizar las gestiones pertinentes, para contribuir con el seguimiento de los proyectos representados por los estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado.
2. Que todas las personas de la comunidad estudiantil sigan paso a paso las instrucciones para la separación de la basura para luego poder reciclarla.
3. Aplicar la información de este módulo para obtener buenos resultados en cuanto a su importancia.
4. Utilizar todo recurso que éste a nuestro alcance para embellecer cualquier comunidad estudiantil.

e-grafía

<https://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/el-jardin-natural>

<https://educacion.uncomo.com/articulo/que-es-el-dia-mundial-del-medio-ambiente-y-como-celebrarlo-6940.html>

<http://cienciasnaturales.carpetapedagogica.com/2012/08/historia-de-la-clasificacion-de-los.html>

<http://www.biopedia.com/clima/>

<http://www.deforestacion.net/imagenes-de-la-deforestacion>

<http://www.green-in-tech.com/agricultura.html>

<https://ubvsuelos.wordpress.com/2010/03/10/incendios-forestales-y-sus-efectos-en-los-suelos/>

<https://www.istockphoto.com/vector/nature-worried-about-factory-pollution-cartoon-illustration-gm480132826-68767669>

<https://sites.google.com/site/contaminacionambientalrios/>

<http://contaminacionambientalglobal.blogspot.com/2015/06/contaminacion-global.html>

<https://www.bigstockphoto.com/es/image-6029091/stock-vector-polluted-earth>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/contaminacion_ambiental.html

<http://biogeotesttoni.blogspot.com/2015/06/2-ctm-el-agua-como-recurso-y-su.html>

<https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/contaminacion.html>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/planeta_tierra_contaminado.html

http://piensajoven.adsib.gob.bo/UE_Abel_Iturralde/Oscar-Asistiri/causasdelproblema.html

https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/rios_contaminados.html

<http://lacapadeozonoyyo.blogspot.com/2015/11/que-es-el-ozono-o3.html>

<https://www.rte.ie/player/gt/show/space-dive-30001929/10472158/>

<http://www.monografias.com/trabajos105/la-atmosfera/la-atmosfera.shtml>

<http://galeria.dibujos.net/naturaleza/medioambiente/calentamiento-global-pintado-por-shellitha-9399566.html>

<http://ccte8.blogspot.com/2017/03/tipos-de-contaminacion-contaminacion.html>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/recoleccion_de_basura.html

<http://www.bilbaoactual.com/leioa-con-el-medio-ambiente-y-el-contenedor-marron/>

<https://www.diferencia-entre.com/diferencia-entre-basura-organica-y-basura-inorganica/>

<https://www.emaze.com/@AFWFTTLQ/Presentation-Name>

<https://www.bigstockphoto.in/es/image-27861740/stock-vector-spilled-toxic-waste-cartoon>

<https://canecasdereciclaje.com/noticias/canecas-de-reciclaje-blog/canecas-de-reciclaje-por-color-segun-la-norma-tecnica-colombiana-gtc24/>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/tirar_la_basura.html

<http://ambientalsustentavel.org/2011/plano-nacional-de-residuos-solidos-mais-perto-da-versao-preliminar/>

<https://sp.depositphotos.com/150427976/stock-illustration-recycling-garbage-plastic-elements-trash.html>

Foto donde se realizó el proyecto



Epesista barriendo alrededor del establecimiento.



Capacitación a jóvenes del Instituto sobre clasificación de la basura.



Epesista. Entregando los recipientes de basura al señor director.



Epesista entregando los recipientes de basura al señor director.



Epesista entregando el módulo al señor director.



INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA "EL PEDREGAL I"
Cantón Dolores zona 6, Retalhuleu, Teléfono: 77716097

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA "EL PEDREGAL I" UBICADO EN LA COLONIA VILLAS EL "PEDREGAL" I, DE LA CIUDAD DE RETALHULEU, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO O2 QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA DEPENDENCIA, EN DONDE A FOLIOS CIENTO SESENTA Y SEIS Y CIENTO SESENTA Y SIETE APARECE SUSCRITA EL ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE QUE COPIADA LITEREALMENTE DICE.

"ACTA No. 08-2017. Reunidos en la dirección del Instituto Básico por Cooperativa "El Pedregal I" Colonia Villas el Pedregal, Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, siendo las trece horas del día lunes veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, estando presente el director Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno, epesista Sandra Leticia de León Pérez quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: Se hace constar que en fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete la epesista Sandra Leticia de León Pérez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de Facultad de Humanidades Finaliza el voluntariado dejando como evidencia los recipientes de basura, y bancas de la cancha de básquetbol pintadas y entrada del establecimiento Educativo. SEGUNDO: El director del Establecimiento Educativo agradece a la epesista por realizar el Voluntariado y Modulo Pedagógico en el cual va a contribuir con el aprendizaje de los estudiantes en dicho Establecimiento Educativo. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, firmando por el afecto que intervenimos en ella."

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA LE CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA UTIL DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno
Director del Establecimiento

4.3 iSistematización de la Experiencia

El Inicio de la ejecución del EPS fue seleccionando el centro educativo en donde se va a realizar el proyecto; de 4 centros educativos que visite, elegí el Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu. El día 20 de octubre de 2016 me dirigí hacia el centro educativo, para dialogar con el director Edgar Rodolfo Ávila Moreno para entregarle la carta de solicitud para realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado en esa institución, accediendo a mi propuesta. Luego continué con el proceso del diagnóstico institucional, teniendo el apoyo del director proporcionarme toda la información requerida de la escuela, el mismo día me dio un recorrido por el mismo para que pudiera observar los problemas que existían en la escuela. Realicé dos visitas más antes de seleccionar el problema al cual se le iba dar solución, aprovechando para tomar fotografías de la infraestructura del centro educativo. Durante las dos visitas en las que realicé el diagnóstico conocí a tres docentes del centro educativo quienes con dedicación y entrega impartían las clases magistrales a los estudiantes de la escuela. En la cuarta visita a la escuela me reuní con el director para platicar sobre los problemas detectados y también el me apoyo a definir algunas fallas o debilidades de la escuela, fue así como acordamos cual iba ser el problema al que se le iba dar solución.

Seguidamente solicité al director Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno, para impartir una charla sobre la Importancia La preservación de los bosques y la reforestación y establecer la fecha en que él podría ir al centro educativo a realizar la actividad, así mismo dialogar sobre las técnicas que ibas a ser utilizadas para capacitación.

Fue así como el 27 de febrero se realizó la capacitación la Importancia La preservación de los bosques y la reforestación. La charla se realizó con éxito, los

estudiantes fueron muy participativos. Se realizó una pequeña refacción para el capacitador y personal administrativo del centro educativo con éxito la actividad.

Cuando se involucra un estudiante epesista en la realidad educativa de Guatemala se observan las carencias que poseen los centros educativos, los cuales no poseen con las instalaciones necesarias para que los estudiantes reciban la educación de forma eficaz, los docentes no reciben la orientación ni capacitación necesaria para el cuidado de nuestro medio ambiente.

4.3.1 Actores

Epesista: Sandra Leticia de León Pérez.

Director: Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno.

Docentes

Alumnos

Conserjes

4.3.2 Acciones

Gestionar recipientes de basura

Gestionar pintura en las instituciones privadas.

4.3.3 Resultados

Los resultados fueron aceptables por la comunidad educativa quienes quedaron felices y agradecidos con el proyecto pedagógico.

4.3.4 Implicaciones

La única implicación que me surgió fue dar las vueltas para conseguir los recipientes de basura y que los estudiantes se adaptaran a depositar la basura en su lugar correspondiente.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Fue muy bonita la experiencia vivida en el centro educativo ejecutando en el módulo pedagógico ya que los alumnos viene mal formado de sus hogar ya que es el centro de estudio y del hogar ya se traen valores para que el alumno lo ejecútate donde que él vaya.

Capítulo V – Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del Diagnóstico

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se presentó el plan diagnóstico?	X	
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
4	¿Las técnicas de investigación previas fueron apropiadas para ejecutar el diagnóstico?	X	
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
9	¿Se obtuvo colaboración del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionamiento de la institución/comunidad?	X	
11	¿Se determinó el listado de agencias, deficientes, debilidades de la institución/ comunidad?	X	
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficientes, debilidades?	X	
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	

5.2. Evaluación de la Fundamentación Teórica

No	Indicadores	Si	No
1	¿La teoría presenta correctamente al tema contenido en el problema?		

2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?		
4	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fueron?		
5	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		

5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención.

NO	Indicadores	Si	No
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X	
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
10	¿Los beneficios están bien identificados?	X	
11	¿La elección de la temática es favorable?	X	
12	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
13	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
14	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
15	¿El presupuesto abarca todos los gastos de la intervención?	X	
16	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	
17	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X	
18	¿Los procesos de gestión con los docentes alcanzaron?	X	

	el objetivo presupuesto?		
19	¿La información recabada con los docentes es confiable?	X	
20	¿La información obtenida es suficiente para elaborar la lista de necesidades?	X	
21	¿La investigación documental es coherente en el manual de sostenibilidad?	X	
22	¿Existe congruencia entre el periodo de revisión y corrección del manual?	X	
23	¿La socialización del manual con los líderes se realizó en el tiempo estipulado?	X	
24	¿La aprobación del proyecto coincidió con la entrega del informe final en la teoría propuesta	X	

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?		
5	¿Las lecciones son válidas para futuras intervenciones?		

5.5. Evaluación Informe Final del EPS

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se presentó el plan del EPS?	X	
2	¿Los objetivos fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar culminar el proceso investigativo fueron suficientes?	X	
4	¿Las técnica de investigación previstas fueron apropiadas para ejecutarla suficientes?	X	
5	¿Los instrumentos diseñados y atizados fueron	X	

	apropiados a las técnicas de la investigación?		
6	¿El tiempo calculado para la realizar el EPS fue suficiente?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de padres de familia de la institución/comunidad para la realización la investigación?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaborar el estudio?	X	
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X	
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	

CAPÍTULO VI: VOLUNTARIO

6.1. Descripción del voluntariado

El voluntariado es una acción comunitaria promovida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los estudiantes - epepitas para mejorar las condiciones de vida en la comunidad educativa en la República de Guatemala.

El voluntariado ejecutado en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “El Pedregal”, del municipio de Retalhuleu, fue el cambio de imagen de las instalaciones, donde el estudiante epepita se plasmó los siguientes objetivos:

Gestionar las herramientas necesarias para realizar la acción del voluntariado.

Pintar las paredes externas de cada salón de clase, para tener una mejor imagen en de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica.

La primera acción fue limpiar todas las paredes de los salones de clases, luego se procedió a pintar cada una de las fachadas de los salones de clases en los dos módulos de la institución educativa seguidamente los diferentes pasillos.

Esta acción de voluntariado se llevó a cabo durante 11 días, empezando el día nueve de enero finalizando el día veinte de enero de 2017. En el cual se realizaron las siguientes actividades antes durante y después de la acción del voluntariado

- Entrega solicitud de Autorización del voluntariado a la Dirección del establecimiento educativo.
- Realización del Plan del voluntariado
- Realización gestión de las herramientas necesarias para realizar el acto del voluntariado.
- Realización del acto del voluntariado.
- Entrega del producto a la dirección del establecimiento.

Con ello se logró beneficiar a cada integrante de la comunidad educativa del Instituto Nacional de educación Básica, con el cambio de imagen de la institución educativa logrando remozamiento de las paredes de la institución educativa.

Remozamiento de redondeles, bancas entrada, donde se realizara el voluntariado.
ANTES



Fotografía tomada por la epesista ejecutando el remozamiento de la institución.
Durante



Fotografía tomada por la epesista ejecutando el remozamiento de la institución.
Después



CONCLUSIONES

La mejor manera de contribuir con el medio ambiente es evitar la contaminación y que los seres humanos aprecien su entorno.

Se comprendió que la siembra de árboles ornamentales en el área verde de la comunidad, se sirve para aprovechar al máximo todo el espacio y dar inicio a un medio ambiente saludable bello y armonioso en la comunidad.

Se realizó un módulo pedagógico sobre: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación y el reciclaje de basura para el Instituto de Educación Básica por sistema de cooperativa de Enseñanza, aldea El Amparo, municipio de El Tumbador, departamento de San Marcos.

Que las distintas autoridades tomen en cuenta que la aprobación de proyectos que contengan información que sean de beneficio para los y las estudiantes para que aprendan a cuidar y evitar la destrucción del medio ambiente.

Recomendaciones

1. A los representantes de la comunidad estudiantil para agilizar las gestiones pertinentes, para contribuir con el seguimiento de los proyectos representados por los estudiantes del Ejercicio profesional Supervisado.
2. Que todas las personas de la comunidad estudiantil sigan paso a paso las instrucciones para la separación de la basura para luego poder reciclarla.
3. Aplicar la información de este módulo para obtener buenos resultados en cuanto a su importancia.
4. Utilizar todo recurso que éste a nuestro alcance para embellecer cualquier comunidad estudiantil.

E grafía

<http://ccte8.blogspot.com/2017/03/tipos-de-contaminacion-contaminacion.html>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/recoleccion_de_basura.html

<http://www.bilbaoactual.com/leioa-con-el-medio-ambiente-y-el-contendor-marron/>

<https://www.diferencia-entre.com/diferencia-entre-basura-organica-y-basura-inorganica/>

<https://www.emaze.com/@AFWFTTLQ/Presentation-Name>

<https://www.bigstockphoto.in/es/image-27861740/stock-vector-spilled-toxic-waste-cartoon>

<https://canecasdereciclaje.com/noticias/canecas-de-reciclaje-blog/canecas-de-reciclaje-por-color-segun-la-norma-tecnica-colombiana-gtc24/>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/tirar_la_basura.html

<http://ambientalsustentavel.org/2011/plano-nacional-de-residuos-solidos-mais-perto-da-versao-preliminar/>

<https://sp.depositphotos.com/150427976/stock-illustration-recycling-garbage-plastic-elements-trash.html>

APÉNDICE

PLAN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RETALULEU

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre: Sandra Leticia de León Pérez

No. Carné: 201217717

Teléfono: 30020117

Domicilio: Aldea el Xab Nueva Concepción el Asintal

Correo Electrónico: Leticiapérez2318@hotmail.com

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Período de Ejecución: Noviembre, diciembre de 2016 y enero, febrero, marzo de 2017

II. DATOS INSTITUCIONALES

Institución avaladora

Nombre: Municipalidad de Retalhuleu

Encargado: José Luis Galindo

Dirección: 77712223

Teléfono: 41496941

Horario: 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00

Cargo: Alcalde Municipal

Institución Avalada

Nombre:	Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa. “El Pedregal”
Encargado:	Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno
Dirección:	“El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Zona 6, municipio de Retalhuleu, Departamento Retalhuleu
Teléfono:	59310412
Horario:	de 1:00 P.M. a 5:30 PM.

III. DESCRIPCIÓN

La práctica final denominada Ejercicio Profesional Supervisado, se denomina técnica de gestión competente, supervisada y asesora por profesionales docentes, quienes son los responsables de orientar a los estudiantes, que han aprobado el pensum de estudios en su totalidad.

IV. JUSTIFICACIÓN DE EPS

En la municipalidad se ven afectada en todos sus ámbitos, por lo cual se realiza un diagnóstico y así poder detectar las carencias de esta municipalidad de Retalhuleu, por lo cual es necesario darle una solución a determinado problema. .

V. OBJETIVOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

GENERAL

1. Identificar las carencias internas y externas del contexto que rodea a la municipalidad, que a la vez se encuentra a cargo de la misma identidad.

ESPECÍFICO

1. Optimizar la eficiencia del desarrollo integral de la comunidad, en el ámbito cultural, técnico y práctico, como efecto de un trabajo pedagógico estructurado.
2. Relacionar la teoría con la práctica administrativa, el diseño, ejecución y sostenibilidad de proyectos que subsanen las carencias evidenciadas en la etapa de diagnóstico o estudio contextual
3. Comparar la formación académica durante el período de estudio, con la capacidad de investigación-acción, en la propuesta de servicios de desarrollo humano.

VI. ETAPAS O FASES DEL EPS

Capítulo I: Investigación, diagnóstico Institucional o Estudio Contextual de la comunidad.

Radica en obtener información de la entidad avaladora, quien brinda la estructura legal y proporciona viabilidad, para la realización del proyecto en la comunidad avalada, quien al final es la beneficiada con la ejecución del proyecto investigativo y posterior cumplimiento del mismo. El estudio de entorno, se efectúa para conocer las condiciones internas y externas de cada una de ellas, con la finalidad que el estudiante tenga elementos de juicio, para persistir debidamente con la práctica en sus diferentes etapas.

Capítulo II: Perfil del Proyecto.

Tiene como prioridad diseñar el procedimiento de trabajo, consecuencia de las carencias identificadas en el diagnóstico, el cual es compatible con los recursos existentes y la disposición de la institución avaladora, esta información le permitirá al estudiante tener opciones de solución durante la investigación de campo.

Capítulo III: Ejecución del Proyecto.

Esta etapa del proyecto, los lineamientos se establecen de manera secuencial y continua, con la finalidad de evidenciar los logros alcanzados en las fases anteriores. El epesista entrega a la comunidad el producto que formuló al inicio de la investigación, asimismo, es la forma de aportar una solución a una de las carencias de la comunidad sujeto de estudio.

Capítulo IV: Evaluación del Proyecto.

En el presente capítulo se incluyen listas de cotejo, estas evidencian de manera certera las gestiones realizadas, el logro de objetivos y metas alcanzadas por el alumno en las fases anteriores.

VII. METODOLOGÍA

En este plan se incluyen dos formas de evaluar el proyecto EPS, la primera de forma participativa, estarán involucrados, jefes de área y asistentes de la institución avaladora, las técnicas propuestas son: observación y entrevistas. La segunda metodología propuesta para este estudio, es la que se refiere a investigación-acción. Consiste en ejecutar un proyecto que responda a una carencia evidenciada en la primera fase del diagnóstico estudio contextual.

VIII. EVALUACIÓN

La propuesta es aplicar una lista de cotejo al finalizar cada una de las etapas, los criterios serán congruentes con lo planificado y evaluado.

PLAN DE LA ETAPA DE DIAGNOSTICO

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa “EL Pedregal”.
2. Dirección: “El Pedregal I”. Colonia Villas El Pedregal Zona 6
3. Municipio: Retalhuleu
4. Departamento: Retalhuleu

II. DETOS DEL EPESISISTA

1. Nombre: Sandra Leticia de León Pérez
2. Carné: 201217771
3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
4. Facultad: Humanidades
5. Sección: Retalhuleu

III. **NOMBRE DEL PLAN:** Plan del Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa “EL Pedregal”.

IV. OBJETIVOS

1. GENERAL

Establecer las principales características internas y externas del contexto en las cuales funciona la entidad.

2. ESPECIFICOS

Identificar la estructura administrativa, pedagógica-didáctica, financiera y políticas institucionales que rigen el establecimiento.

Analizar los principios filosóficos, pedagógicos, administrativos, históricos en los cuales se fundamenta la institución para brindar el servicio en la comunidad.

Evaluar las características de infraestructura, ambiente y geográficos.

Detectar las necesidades de la institución mediante el proceso de diagnóstico.

Priorizar los problemas detectados que requieren soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Solucionar el problema priorizado tomando en cuenta de su análisis e viabilidad y factibilidad.

V. JUSTIFICACION

Tomando en consideración que toda empresa o institución debe contar con sus políticas que satisfagan las necesidades del usuario y tener funciones que cumplan con las necesidades del ser humano del siglo XXI y estar en vanguardia de los objetivos del milenio con relación a la educación, se hace necesario entonces, que toda institución revise su estructura periódicamente para detectar sus fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades internas y externas que puedan causar avance o atraso en los propósitos de las entidades.

Por lo manifestado, el propósito del presente diagnóstico es tener una aproximación a la realidad interna y externa del establecimiento donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) donde la entrada ejecutora (Universidad de San Carlos de Guatemala) brindará aporte Profesional y Técnico al elemento (estudiantes, docentes, directores,

infraestructura, curriculum) que requiera fortalecimiento contribuyendo a un desarrollo institucional integral.

VI. ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES	Enero	Febrero				Marzo				Abril			
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación de la etapa de Diagnóstico	■												
2	Elaboración de Instrumentos		■											
3	Aplicación de instrumentos en la institución beneficiada			■	■	■								
4	Clasificación de la información recabada						■							
5	Estructuración de la información							■						
6	Análisis de la información								■					
7	Identificación y priorización de problemas									■	■			
8	Redacción del informe de la etapa diagnóstica											■	■	
9	Presentación del informe final													■

VII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

1. TÉCNICAS

Observación
Entrevista
Fichaje

2. INSTRUMENTOS

Cuestionario
Fichas

VIII. RECURSOS

Técnicos
Entrevista
Fichaje
Cuestionario
Materiales
Agenda
Hojas
Fotocopias
Tinta para impresión
Equipo de computación

Institucionales.

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
“El Pedregal” Municipio de Retalhuleu.

Financieros

Cifras en quetzales.

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Transporte	300.00
2	Papelería y útiles	100.00
3	Equipo de Computación	100.00
4	Impresiones	150.00
TOTAL		Q650.00

Plan General de socialización

Módulo Pedagógico: El fortalecimiento del medio ambiente a través de la clasificación de la basura para el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "El Pedregal" Municipio de Retalhuleu.

1. Parte informativa

Municipio:	Retalhuleu.
Departamento:	Retalhuleu
Actividades:	Charlas Educativas y Socialización.
Fechas:	De 17 de mayo al 31 de mayo de 2017.
Lugar:	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal" Retalhuleu.
Responsable:	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez.

2. Competencia. El Alumno:

Aplica los nuevos conocimientos de clasificación de la basura en el centro educativo y comunidad que se desenvuelve, disminuyendo así la contaminación del medio ambiente.

3. Participantes.

Personal docente y alumnos del centro educativo.

4. Modalidad.

Capacitación a jóvenes del Instituto Sobre la Clasificación de la basura.

5. Cronograma de Actividades

No.	Tema	Fecha	Duración	Lugar	Responsable
1	Fortalecimiento del medio ambiente	17 de marzo de 2017	2 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez
2	Clasificación de la basura.	17 de marzo de 2017	2 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez
3	Contaminación producida por el tráfico.	24 de marzo de 2017	2 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez
4	Contaminación global.	24 de marzo de 2017	1 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez
5	Clasificación de la basura.	24 de marzo de 2017	1 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez
6	Reciclar la basura	31 de marzo de 2017	2 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez

				Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	
7	Desechos peligrosos.	07 de abril de 2017	2 horas	Instalaciones del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa." El Pedregal". Retalhuleu	Epesista. Sandra Leticia de León Pérez

1. Evaluación del Diagnóstico

Lista de cotejo

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se presentó el plan del EPS?	X	
2	¿Los objetivos del fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar culminar el proceso investigativo fueron suficientes?	X	
4	¿Las técnica de investigación previstas fueron apropiadas para ejecutarla suficientes?	X	
5	¿Los instrumentos diseñados y atizados fueron apropiados a las técnicas de la investigación?	X	
6	¿El tiempo calculado para la realizar el EPS fue suficiente?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de padres de familia de la institución/comunidad para la realización la investigación?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaborar el estudio?	X	
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X	
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	

1. Evaluación de la etapa de Diagnóstico

No	Indicadores	Logros alcanzados										Total	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	El diagnóstico identificó las principales necesidades del establecimiento											X	10
2	Fueron detectadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la escuela											X	10
3	Se analizó la estructura administrativa del centro educativo											X	10
4	Permitió comprender el uso de los recursos con que cuenta la institución, para prestar los servicios.											X	10
5	Se observa claramente los principios filosóficos y políticos en el trabajo realizado.											X	10
6	Permite identificar los proyectos educativo que desarrollan en beneficio de la comunidad educativa											X	09
7	Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad sobre los problemas priorizados.									X			09
8	Se visualiza si la calidad del personal docente es idónea al desempeño									X			03
9	Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución											X	10
10	Se obtuvieron los resultados esperados en la etapa del diagnóstico											X	10
Total de los porcentajes alcanzados													91

Entrevista al señor Alcalde Municipal

1. Se brinda atención a los comunidades, satisfaciendo eficazmente sus necesidades?

Si No a veces

Porqué:

2. Apoya en las actividades de los establecimientos educativos?

Si No a veces

Porqué:

3. Qué tipo de actividades de esparcimiento realiza la municipalidad?

Si No a veces

Porqué:

4. Con qué frecuencia la municipalidad interactúa con la comunidad?

Si No a veces

Porqué:

5. La comunidad es activa cuando se le dan a conocer actividades municipales?

Si No a veces

Porqué:

3.2. Entrevista al Director del Instituto Por Cooperativa.

Indicaciones: Marque con una x la opción que considere correcta.

1. ¿Considera que el proyecto será beneficio para los niños y niñas?

Si No a veces

Porqué: _____

2. ¿Considera que los estudiantes y docentes le den mantenimiento al jardín educativo?

Si No a veces

Porqué: _____

3. ¿Recibe supervisión constante de supervisor Educativo?

Si No a veces

Porqué: _____

4 ¿Cree que la educación en los centros educativos podría mejorar si se fomentan valores?

Si No a veces

Porqué: _____

5 ¿Cree que los padres de familia deben involucrarse en la Educación de sus hijos?

Si No a veces

Porqué: _____

5. COPIA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION

5.1 Evaluación del Diagnostico

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se presentó el plan diagnostico?	X	
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes?	X	
4	¿Las técnicas de investigación previas fueron apropiadas para ejecutar el diagnostico?	X	
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico?	X	
9	¿Se obtuvo colaboración del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionamiento de la institución/comunidad?	X	
11	¿Se determinó el listado de agencias, deficientes, debilidades de la institución/ comunidad?	X	
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficientes, debilidades?	X	
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	

5.2. Evaluación de la Fundamentación Teórica

No	Indicadores	Si	No
1	¿La teoría presenta correctamente al tema contenido en el problema?		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respectivo al tema?		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?		
4	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fueron?		
5	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención.

Nº	Indicadores	Si	No
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X	
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se esperara provocar con la intervención?	X	
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
10	¿Los beneficios están bien identificados?	X	
11	¿La elección de la temática es favorable?	X	
12	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar	X	
13	¿El tiempo asignado cada actividad es apropiado para su realización?	X	
14	¿Están claramente determinaos los responsables de cada acción?	X	
15	¿E l presupuesto abarca todos los gastos de la intervención?	X	
16	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	
17	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X	
18	¿Los procesos de gestión con los docentes alcanzaron el objetivo presupuesto?	X	
19	¿La información recabada con los docentes es confiable?	X	
20	¿La información obtenida es suficiente para elaborar la lista de necesidades?	X	
21	¿La investigación documental es coherente en el manual de sostenibilidad?	X	
22	¿Existe congruencia entre el periodo de revisión y corrección del manual?	X	
23	¿La socialización del manual con los líderes se realizó	X	

	en el tiempo estipulado?		
24	¿La aprobación del proyecto coincidió con la entrega del informe final en la teoría propuesta	X	

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?		
5	¿Las lecciones son válidas para futuras intervenciones?		

5.5. Evaluación Informe Final del EPS

No	Indicadores	Si	No
1	¿Se presentó el plan del EPS?	X	
2	¿Los objetivos fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar culminar el proceso investigativo fueron suficientes?	X	
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para ejecutarla suficientes?	X	
5	¿Los instrumentos diseñados y atizados fueron apropiados a las técnicas de la investigación?	X	
6	¿El tiempo calculado para la realizar el EPS fue suficiente?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de padres de familia de la institución/comunidad para la realización la investigación?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaborar el estudio?	X	
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X	
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de Marzo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

SANDRA LETICIA DE LEÓN PÉREZ
201217717

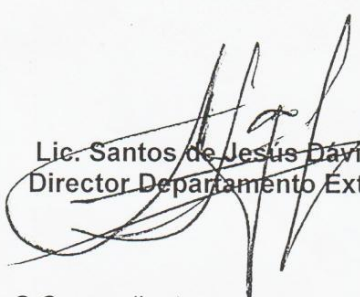
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: EL FORTALECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA CLASIFICACIÓN Y EL RECICLAJE DE BASURA, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA EL PEDREGAL I, DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	ENRIQUE FABIÁN DE LA CERDA RUIZ
Revisor 1	LICDA.	AIDA ESPERANZA MALDONADO RODRIGUEZ
Revisor 2	LICDA.	RAFAELA MIRTALA DIAZ ESTRADA


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 24 de octubre de 2016.

José Luis Galindo
Alcalde Municipal de
Retalhuleu

Estimado Alcalde

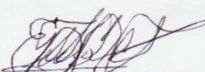
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Sandra Leticia de León Pérez** *carne No.201217717* En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Enrique Fabián De La Cerda Ruiz
Asesor De Ejercicio Profesional Supervisado

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Raul Pineda
24/10/2016
11:10 AM

Guatemala, 24 de octubre de 2016.

José Luis Galindo
Alcalde Departamental de
Retalhuleu

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Sandra Leticia de León Pérez** carné **No.201217717** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Enrique Fabián De La Cerda Ruiz
Asesor De Ejercicio Profesional Supervisado

Guatemala, 24 de octubre de 2016.

Director:

Lic. Edgàr Rodolfo Àvila Moreno.
Instituto Mixto de Educación Bàsica
Por Cooperativa "El Pedregal".
Colonia Villas El Pedregal,
Zona 6 Retalhuleu

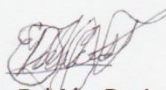
Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Sandra Leticia de León Pérez CARNÉ No. 201217717** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Enrique Fabián De La Cerda Ruiz
Asesor De Ejercicio Profesional Supervisado

24/10/16
Recibido



INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA "EL PEDREGAL I"
Cantón Dolores zona 6, Retalhuleu, Teléfono: 77716097



FINIQUITO DEL EPESISTA

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA "EL PEDREGAL I" UBICADO EN LA COLONIA VILLAS EL PEDREGAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que Sandra Leticia de León Pérez, Epesista de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Retalhuleu, quien se identifica con carné 201217717, Realizó su Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Básico por Cooperativa "El Pedregal I" Colonia Villas el Pedregal I, Departamento de Retalhuleu, y no tiene cuentas pendientes en dicho centro educativo, ya que realizó los requerimientos establecidos en las diferentes etapas del EPS Lo cual consta en el acta 08-2017 de fecha 23 de octubre de 2017, que la epesista cumplió con todos los requisitos en esta institución por lo que queda solvente de toda relación con la institución educativa.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTRESADA CONVNGA EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MEBRETADA A LOS VEINTIRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Lic. Edgar Rodolfo Avita Moreno
Director del Establecimiento



INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA "EL PEDREGAL I"
Cantón Dolores zona 6, Retalhuleu, Teléfono: 77716097

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA "EL PEDREGAL I" UBICADO EN LA COLONIA VILLAS EL "PEDREGAL" I, DE LA CIUDAD DE RETALHULEU, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO O2 QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA DEPENDENCIA, EN DONDE A FOLIOS CIENTO SESENTA Y SEIS Y CIENTO SESENTA Y SIETE APARECE SUSCRITA EL ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE QUE COPIADA LITEREALMENTE DICE.

"ACTA No. 08-2017. Reunidos en la dirección del Instituto Básico por Cooperativa "El Pedregal I" Colonia Villas el Pedregal, Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, siendo las trece horas del día lunes veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, estando presente el director Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno, epesista Sandra Leticia de León Pérez quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: Se hace constar que en fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete la epesista Sandra Leticia de León Pérez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de Facultad de Humanidades Finaliza el voluntariado dejando como evidencia los recipientes de basura, y bancas de la cancha de básquetbol pintadas y entrada del establecimiento Educativo. SEGUNDO: El director del Establecimiento Educativo agradece a la epesista por realizar el Voluntariado y Modulo Pedagógico en el cual va a contribuir con el aprendizaje de los estudiantes en dicho Establecimiento Educativo. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, firmando por el afecto que intervenimos en ella."

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA LE CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA UTIL DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Lic. Edgar Rodolfo Ávila Moreno
Director del Establecimiento

Remozamiento de redondeles, bancas entrada, donde se realizara el voluntariado.
ANTES



Fotografía tomada por la epesista ejecutando el remozamiento de la institución.
Durante



Fotografía tomada por la epesista ejecutando el remozamiento de la institución.
Después

